

**EVALUACIONES DE
PROPUESTAS DE
VALIDACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍAS**

2025

Evaluator: Henry A. Guerrero Pichardo

EVALUACIONES DE PROPUESTAS DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

- 1. Nombre del Proyecto: Transferencia Tecnológica y Manejo Agronómico de variedades de batata introducidas (*Ipomoea batatas*) para el mercado local, provincia Santiago Rodríguez.**

Institución Proponente: Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples El Fundo de Villa (COOPFUNVILLA).

Investigador Principal: Juan Valdez Cruz

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima 35 Puntos

Puntuación obtenida 30 puntos

Observaciones: La propuesta está dirigida a superar aspectos de carácter técnico como lo constituyen atrasados métodos de siembra, preparación del terreno; mezcla y uso de variedades de batata (*Ipomoea batatas*) de bajo potencial productivo, lo que se constituyen en factores que inciden en una baja productividad y por ende en bajos niveles de ingresos por parte de los productores. Por otra parte, la mayoría de los productores son pequeños, con poca extensión de terreno, por lo que el proyecto responde y se adapta a las condiciones de la zona en que se ejecutara el mismo, es decir a las comunidades del Fundo, Resbaloso, Caimital y Plan 1 de los municipios de Villa Los Almácigos y Sabaneta, de la provincia Santiago Rodríguez. Dados los planteamientos técnicos del proyecto, el involucramiento de la organización comunitaria y el acompañamiento a los productores desde el momento de la instalación de las parcelas demostrativas, las tecnologías a desarrollar para el éxito de las variedades introducidas harán posible la participación de los productores desde un inicio; lo que garantiza la perdurabilidad de las tecnologías introducidas durante el proceso de transferencia y su posterior utilización por parte de los productores una vez finalizado el proyecto.

Un aspecto que debe introducirse en el proyecto es una línea base que contenga en términos cuantitativos cual es la situación del cultivo de la batata, en relación a la productividad actual por unidad de superficie, ya sea, en quintales por tarea o por hectárea, sin esta información no es posible plantearse en el marco lógico del proyecto, un incremento del 50% de la productividad de la parcelas intervenidas al termino del proyecto, sino se conocen los rendimientos actuales. Debe además indicarse si se va hacer esa comparación en las parcelas intervenidas, entonces es obvio que se mantendría un área de producción con las tecnologías actuales y las variedades que se usan en la actualidad o bien tener un registro de producción

en parcelas de productores con las tecnologías tradicionales. Revisar lo concerniente al marco lógico del proyecto en estos aspectos. En síntesis, salvo estas observaciones al marco lógico del proyecto, las tecnologías de producción a validar y transferir para que los productores adopten las nuevas variedades a introducir son de fácil uso y aplicación dado que se acompañaran de un adecuado proceso de capacitación y demostraciones en campo de las tecnologías a transferir.

b) Capacidad Institucional.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 12 puntos

La Institución Ejecutora del proyecto lo es la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples El Fundo de Villa (COOPFUNVILLA), fundada el 27 de julio del año 2008 en el Fundo de Villa, Municipio Villa los Almácigos e incorporada mediante el decreto No.300-12 del 9 de agosto del año 2013. La misma ofrece servicios de ahorro, crédito, comercialización y educación cooperativa, entre otros. De acuerdo a las informaciones del proyecto la cooperativa, como así lo exigen las normas legales que rigen la misma, posee un área contable y de auditoría lo que aseguraría la gestión de los recursos del proyecto y la rendición de los informes financieros pertinentes. No obstante sería recomendable que la misma presentara su organigrama organizacional, así como el número de socios, principalmente productores que serían beneficiados del proyecto. Por otra parte, el proyecto cuenta para su ejecución con profesionales de experiencia, dado que su investigador principal ha participado en la ejecución de proyectos de transferencias similares y posee amplios conocimientos en las tecnologías, métodos de cultivo y protección vegetal que serían transferidas y será asistido en el campo por un técnico extensionista.

Se define un mecanismo de coordinación interinstitucional entre la cooperativa como instancia territorial y facilitadora de los procesos a nivel de campo, el CONIAF como organización financiadora y fiscalizadora, y el acompañamiento en campo del investigador del proyecto y los técnicos de extensión del Ministerio de Agricultura. No obstante, en el proyecto debe clarificarse un aspecto antes de su inicio, en caso su aprobación, cuál será la organización que proveerá el material de siembra de las variedades a introducir para su validación, con que institución sería la coordinación de lugar, porque esto no puede ser parte de un supuesto como aparece en el marco lógico del proyecto, en el sentido de que debe estar disponible antes del inicio del proyecto. Por otra parte, el supuesto de que la cooperativa mantenga la seguridad de su participación para mantener su disposición para coordinar y facilitar el proyecto a nivel territorial, parecería contradictorio, dado que es la organización que muestra su respaldo al proyecto. En síntesis, las alianzas estratégicas deberían estar mejor clarificadas en la presentación del proyecto.

c) Posibilidad de Adopción.

Puntuación Máxima: 20 puntos.

Puntuación Obtenida: 18 puntos

El proyecto parte de la premisa social de las condiciones en que se encuentran los cultivadores de batata de la Provincia Santiago Rodríguez, principalmente a comunidades rurales de Villa Los Almácigos y Sabaneta, respectivamente. El proyecto es viable en lo social y económico porque responde a necesidades expresadas por productores que actualmente cultivan en la

provincia alrededor de 1200 tareas de batata, pero que tienen un alto potencial de expansión del cultivo. No obstante están limitados por condiciones de una pobre explotación del cultivo por producir con baja calidad, debido a mala selección de variedades, bajo conocimientos en control de plagas, principalmente el piogan de la batata, lo que disminuye la calidad comercial de la misma. Tomando en consideración que una parte de los productores de batata rotan con yuca amarga para poder subsistir, este proyecto representa una oportunidad para que los mismos puedan continuar su cultivo y expansión una vez finalizado el proyecto, dado que las tecnologías a transferir tanto en la preparación del terreno, métodos de siembra y control de plagas y enfermedades y cosecha, son de relativo bajo costo y de fácil adopción por los productores, por lo cual estas tecnologías pueden ser mantenidas a largo plazo por los productores. Por la naturaleza de las actividades contempladas en el proyecto, se garantiza la inclusión de los diferentes grupos sociales en el mismo, tanto jóvenes de ambos sexos, así como de hombres y mujeres. En síntesis el proyecto presenta un alto potencial de adopción porque se trata de un cultivo ya practicado por los mismos, requiriéndose tan solo de la introducción de variedades de alto potencial genético de producción y la transferencia de nuevas tecnologías y métodos de producción.

d) Sustentabilidad de la propuesta:

Puntuación Máxima: 15 puntos.

Puntuación Obtenida: 13 puntos

El proyecto es viable en lo **social** porque propicia la participación comunitaria en la planeación y ejecución del proyecto a través de la cooperativa Coopfunvilla, lo que contribuye además con la autogestión comunitaria. En lo económico, se espera que con la ejecución del proyecto se contribuya a un aumento significativo de la productividad del cultivo en términos de rendimientos por quintales expresado por tarea o hectárea y a una apropiación, por parte de productores y productoras, de los conocimientos técnicos indispensables para un apropiado manejo del cultivo. En la parte ambiental del proyecto no se enfatiza en el aspecto de la sustentabilidad ambiental en un sentido amplio sobre todo lo relacionado al uso de agua y conservación de suelos. Esto es necesario dado que en el proyecto se cita el uso de agroquímicos en el control de malezas y en el control de plagas. En esa parte se debe ser explícito del cuidado al usar productos que pudieran afectar tanto a los trabajadores como las fuentes de agua que sirven a los comunitarios y a la conservación de la flora y fauna tanto nativas como endémicas. No obstante en el caso del control del piogan se contempla el uso de biológicos como el hongo *Beauveria bassiana* lo contribuye a la conservación y preservación del medio ambiente.

e) Calidad del Gasto.

Puntuación Máxima: 15 puntos.

Puntuación Obtenida: 11 puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$ 2,369,700.00 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,770,200.00 y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente de RD\$429,500.00 y de los beneficiarios de RD\$168,000.00. Al parecer la contrapartida de la Coopfunvilla será mayormente en especie que incluye apoyo logístico en local, personal, selección de productores para las capacitaciones, transporte

interno, entre otras. Por su parte los productores beneficiados harían también su aporte en especie.

Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1,770,200.00, una partida significativa corresponde a gastos de honorarios profesionales que asciende a un total de RD\$567,000.00 correspondiendo a honorarios técnicos de campo con 130 mil pesos y de investigador principal con 249 mil pesos, para un 32 % del total de lo solicitado al CONIAF. El límite permitido por el CONIAF no debe superar el 25% por lo cual esta partida debe ser revisada y reestructurada. Si a esa partida se suma 98 mil pesos en viáticos por servicios no personales la misma asciende a un total de 687 mil pesos lo que representaría un 38,81% del financiamiento del proyecto solo para pago de honorarios y viáticos para actividades que son propias del investigador y los técnicos de campo.

En la página 29 en act 1.1.5 hay un error que debe corregirse, eliminando partida de RD\$16,000.00 por los gastos de viáticos, dado que el cultivo citado no corresponde al del proyecto, parecería un lapsus al momento de escribir el proyecto. Revisar ese ítem.

En componente 1 en página 29, en la descripción de servicios técnicos y profesionales en la actividad 1.1.1 se incluye un monto de 120 mil pesos para gastos de análisis de suelo y preparación de 50 tareas en las parcelas demostrativas, sería conveniente presentar un cuadro con las labores pertinentes que sirvan de apoyo a la información presentada.

Algo similar ocurre con la partida alimentos en las presentadas en pag.30 para las actividades 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.5 para gastos de desayuno y comida en los cursos, giras y talleres que ascienden en conjunto a RD\$276,000.00 para un 15.59 % del monto solicitado.

Es recomendable realizar un desglose detallado de cada actividad relativo a cursos, giras y talleres que sirva de soporte a los montos presentados.

Lo mismo debe realizarse con gastos de impresión en brochures, combustibles y otras que deben mostrarse cálculos que sirvan de soporte a la información presentada.

La partida insumos agrícolas por RD\$132,000.00 a usarse en las 4 parcelas demostrativas deben ser debidamente presentadas en una relación separada, de forma que la entidad financiadora del proyecto, es decir el CONIAF sea debidamente edificada, de cuáles son los insumos que serán aplicados y su costo aproximado por unidad y la cantidad prevista a usar en cada parcela. Estas informaciones podrían ser levantadas en base a informaciones de mercado que podrían muy bien apoyarse en cotizaciones o en consultas directas. Este criterio también es válido para los productos y útiles que ascienden a 108 mil pesos, de los cuales serían usados en las parcelas 70 mil pesos y ya se han considerado 132 mil en insumos para la misma, por lo cual debe clarificarse si se refiere a herramientas y cuáles serían sus costos. En el caso de los cursos debe indicarse también los productos y útiles de que se trate.

En activos no financieros la adquisición de una bomba motorizada por RD\$92,500.00 y de una computadora y archivo por RD\$115,000.00 deben sustentarse en cotizaciones que avalen el valor de las mismas.

En síntesis aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente sustentadas en algunas de las partidas, y reajustadas en otras para cumplir con los límites presupuestarios establecidos en las diferentes partidas y que se detallan en los términos de referencias para arrojar una mayor claridad sobre los aspectos centrales del proyecto en el cual se sustenta el presupuesto.

Calificación General	84 puntos.
Calidad Técnica:	30 puntos
Capacidad Institucional:	12 puntos
Posibilidad de Adopción:	18 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	13 puntos
Calidad del Gasto:	11 puntos

Recomendaciones Generales: Considerando que la propuesta ha sido presentada por una organización comunitaria de economía solidaria, con raíces en las comunidades de Villa Los Almácigos, en este caso una cooperativa, es recomendable que además de sus estatutos y su incorporación que les fue remitida, en caso de aprobación de esta propuesta le acompañe la documentación de los actuales miembros de su Consejo de Administración, a fin de dar mayor fortaleza y compromiso a la propuesta presentada por la Cooperativa y al posible convenio de ser suscrito en caso de este proyecto ser finalmente aprobado.

Asimismo es pertinente realizar los ajustes presupuestarios que se consideren de lugar, dada la importancia del proyecto para las comunidades involucradas y que sus costos estén acordes con las metas propuestas.

En relación a los aspectos técnicos del proyecto, tal como se sugiere en el apartado correspondiente a la calidad técnica, un aspecto que debe introducirse en el proyecto es una línea base que contenga en términos cuantitativos cual es la situación del cultivo de la batata en las comunidades en relación a la productividad actual por unidad de superficie, y además describir las características de las comunidades participantes, sus coordenadas geográficas y actividades productivas, principalmente la del cultivo de batata que es el objeto de esta propuesta.

Asimismo, una breve descripción en la propuesta de una síntesis de las variedades a ser introducidas es decir la Montecarlo, Rojita y Hamala.

Por otra parte, debería realizarse una leve modificación en su primer objetivo específico, el cual debe escribirse: **Introducir variedades de batata Montecarlo, Rojita y Hamala.** Las variedades no se transfieren, lo que se transfieren son las tecnologías y métodos de producción para hacer posible que esas variedades desarrollen su potencial genético de producción. El segundo objetivo está bien sustentado y el tercero establecer centros de multiplicación de las variedades no es un objetivo de validación y transferencia, sino más bien una actividad que brindara a los productores la oportunidad de disponer de material de siembra que garanticen a los productores el proceso de transferencia y adopción. Se recomienda reenfocar este objetivo en base al propósito establecido.

2. Transferencia de buenas prácticas para la producción y manejo de ensilaje en el Suroeste de la República Dominicana.

Institución Proponente: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Investigador Principal: Ing. Atilio Peguero.

Investigador Colaborador: Ing Victor Jose Asencio Cuello

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima 35 Puntos

Puntuación obtenida 26 puntos

Observaciones:

El proyecto tiene su fundamentación en que la ganadería en la región suroeste presenta graves problemas en épocas de sequía, debido entre otros factores a la falta de forrajes que facilite la henificación de los mismos y que esta situación se ve agravada por la gran variabilidad climática que ha afectado el país. Como consecuencia de esta situación las unidades ganaderas productivas de esta región ven mermadas su rentabilidad, dado que en esta época el peso de los animales disminuye entre un 20 a 25% de su peso. En este sentido, el proyecto pretende desarrollar un modelo técnico de producción forrajera y de henificación a nivel de fincas con la finalidad de disminuir la dependencia de insumos externos a la finca.

No obstante, aunque el proyecto plantea que en el país existe una base técnica validada para la producción de biomasa forrajera adaptada a condiciones semiáridas y que el IDIAF ha validado gramíneas del género *Cenchrus* de clones Cuba 22 y CT -115 en zonas de bosque seco, el proyecto no define que forrajes se utilizarían en las parcelas de validación y transferencia a instalarse. Parecería contradictorio en el proyecto cuando se plantea que con el mismo **no introduce una tecnología nueva sino que optimiza una práctica existente mediante un acompañamiento especializado y una sistematización técnica (Párrafo 2, pag.7)**. ¿Cuál es esa práctica ya existente, como se promovería entre los productores en las parcelas a instalar?

Es claro que con el proyecto se presenta una situación y una problemática a resolver, pero deben clarificarse cuáles serían los forrajes a introducir para validar su comportamiento y la posterior transferencia tecnológica que se harían mediante capacitaciones que promoverían el desarrollo de plantaciones de forrajes para su uso como ensilajes. El proyecto plantea el establecimiento de 8 módulos demostrativos de 5 a 10 tareas, pertenecientes a organizaciones ganaderas de la Provincia de San Juan, no define cuáles son esas organizaciones, ni la localización de las comunidades en que se efectuarán. Tampoco, presenta un esquema de las actividades que se desarrollarían en estas comunidades con las prácticas y tecnologías que serían transferidas, a fin de que los costos asociados a estas puedan evaluarse desde la perspectiva del productor y el tamaño de sus fincas. Es decir, ¿pueden los ganaderos adoptar una vez finalizado el proyecto, las prácticas y tecnologías que involucra la introducción de forrajes para ensilar, si las mismas requieren equipos que le signifiquen altos costos?

Es claro, que a las perspectivas técnicas y sus posibles impactos debe asociarse a las necesidades del productor y la visión del mismo sobre su mantenimiento y facilidad del uso a través del tiempo. Aunque el proyecto plantea en su enunciado que es un proyecto de

Transferencia de buenas Prácticas forrajeras para la producción y manejo de ensilaje en el Suroeste de la República Dominicana; en su localización lo ubica solo en la Provincia de San Juan de la Maguana. En otro apartado en pag.2, el proyecto es ubicado en la provincia de Santiago Rodríguez en las localidades de Sabaneta y en los municipios de Pedro Corto y Piedra Blanca. Asimismo en página 7, en finalidad del proyecto indica que el mismo tiene por finalidad: **Contribuir al fortalecimiento de la productividad, sostenibilidad y resiliencia de los sistemas ganaderos del Noroeste de la República Dominicana.** Situación similar ocurre en tabla 1 Marco Lógico del proyecto donde la finalidad del proyecto es **Contribuir al fortalecimiento la capacidad adaptativa y tecnológica de los sistemas ganaderos familiares del Noroeste de tecnologías mediante transferencia efectiva de tecnologías de producción y manejo de ensilajes.**

Es claro, que estas ambigüedades en la descripción del proyecto confunden al evaluador del mismo, aunque sus enunciados y propósitos sean correctos, pues daría la impresión de ser una réplica de otro proyecto similar, lo que dificulta efectuar la evaluación del proyecto presentado en esas circunstancias. No obstante, el proyecto presenta claros enunciados de sus principales componentes como lo serían el establecimiento de módulos demostrativos, la capacitación técnica a productores y técnicos, el acompañamiento y el monitoreo; y la sistematización y escalamiento del modelo planteado. Sin embargo, adolece de limitaciones, pues no se analiza si las tecnologías propuestas pueden ser de fácil asimilación por los ganaderos, si los costos implícitos en los mismos cumplen con las necesidades y expectativas de los productores. En adición, no se describen cuáles serían las tecnologías a transferir, y cuan fiables y funcionales serían las mismas para responder a las necesidades en el contexto de las comunidades de los productores, esta última parte constituye una debilidad técnica del proyecto, pues no contiene la identificación de las localidades en que se implementaría el mismo, ni identifica las organizaciones de ganaderos que participarían en el mismo, limitándose a hacer un enunciado de las mismas.

b) Capacidad Institucional.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 12 Puntos

Observaciones:

La Institución Ejecutora del proyecto lo es el **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, organización descentralizada y autónoma del Estado Dominicano que es la responsable de ejecutar las políticas públicas de investigación agropecuaria, desde su creación en el año 2000 ha realizado importantes aportes al desarrollo agropecuario nacional, tanto en el área agropecuaria y forestal contribuyendo mediante la ejecución de importantes proyectos de investigación que han contribuido al desarrollo de nuevas variedades de cultivo, así como al desarrollo pecuario con la introducción de prácticas mejoradoras de producción. Con dos centros regionales, dos centros especializados y 21 estaciones experimentales, el IDIAF posee la fortaleza necesaria y la capacidad técnica y administrativa para ejecutar el proyecto. Por otra parte, los profesionales involucrados en el proyecto poseen experiencia en el área de pastos y forrajes, aunque no se indican las

tecnologías a transferir en el proyecto y de los cuales se tengan experiencias previas, así como los sectores que han participado en su adopción. El proyecto no define de manera tacita cuales serían sus alianzas estratégicas con actores relevantes en la región, y que mecanismos y acciones se realizarían para asegurar la participación de los potenciales beneficiarios del proyecto, tampoco identifica las comunidades en que se ejecutaría lo cual coadyuvaría a efectuar estas alianzas estratégicas.

c) Posibilidad de Adopción.

Puntuación máxima: 20 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

Aunque el proyecto plantea que mediante un proceso de transferencia tecnológica basado en instalación de módulos demostrativos, formación práctica y un acompañamiento técnico sistemático y continuo, los productores podrían desarrollar capacidades técnicas en producción y manejo de ensilaje, no se analiza cual es el costo de estas tecnologías en relación a su pertinencia social que la hagan factible para su adopción a largo plazo. Tampoco se ha efectuado una caracterización de los grupos objetivos que involucre a hombres, mujeres y jóvenes en las diferentes comunidades en que se ejecutaría el proyecto, las cuales no son identificadas como tales en el documento del proyecto. En cuanto a su factibilidad económica el proyecto plantea la instalación de equipos de uso colectivo a fin de disminuir la dependencia de financiamiento externo, sin embargo no define el mecanismo que lo sustentaría o si estos equipos serían los obtenidos con el financiamiento del proyecto, tampoco como los productores se insertarían en este proceso.

Desde el punto de vista de la factibilidad económica de la tecnología, el proyecto plantea que está garantizada con la ejecución de ciclos de producción de ensilajes y uso de tecnologías de bajo costo. Sin embargo no identifica esas tecnologías de forma fehaciente de forma que pudieran ser objeto de adopción por parte de los productores. Si bien el proyecto se justifica en lograr un incremento en los hatos ganaderos tanto en la producción de carne como de leche, no existen indicios fehacientes de cuáles serían los beneficios económicos que justifiquen el retorno de la inversión con la tecnología citada, pues solo se presentan en una revisión bibliográfica algunas citas de las ventajas de algunas especies forrajeras, sin presentar ejemplos de costo/beneficio de las tecnologías que se transferirían y que servirían de base al proyecto planteado. Se requeriría de un análisis, que no es presentado en el proyecto, de cómo las prácticas forrajeras a introducir, validar y transferir, podrían ser mantenidas y financiadas por los usuarios receptores de las tecnologías y que mecanismos pudieran proponerse para llevarlas a efecto, tanto de manera individual, como a nivel comunitario.

d) Sustentabilidad de la Propuesta:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 12 Puntos

El proyecto es viable **en lo social** porque propicia el aprovechamiento de las capacidades y los recursos humanos de la comunidad, pero no indica, ni define de qué forma los comunitarios en este caso los productores ganaderos han tenido participación, aun de forma indirecta en la

planeación y potencial ejecución del proyecto. **En lo económico**, el proyecto propone un incremento en la productividad, se espera que con la ejecución del proyecto se contribuya a incrementar la producción de carne y leche con la disponibilidad de forrajes durante la época seca, dado que de acuerdo a la bibliografía citada se disminuye la producción en hatos lecheros y se produce una pérdida de un 15 a 20 % de peso por animal, en los hatos destinados a producción de carne. No obstante el proyecto no presenta una perspectiva de generación de empleos. **En la parte ambiental del proyecto** no se enfatiza en el aspecto de la sustentabilidad ambiental en un sentido amplio, aunque la utilización de forrajes podría contribuir a una mayor conservación del agua disponible en finca y a la conservación de suelos. El proyecto no presenta una perspectiva ambiental en lo que se refiere al uso de los recursos naturales y potencial impacto en la comunidad.

e) Calidad del Gasto:

Puntuación máxima: 15 Puntos.

Puntuación obtenida: 11 Puntos.

El monto global del proyecto asciende a RD\$1,800,000.00 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,350,000.00 y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente de RD\$ 450,000.00. Esta contrapartida que asciende al 25 % del total del proyecto comprende gastos en personal de planta y gastos menores en módulos demostrativos, acompañamiento y monitoreo, elaboración de un manual técnico, entre otros. Asume además el 5% de los imprevistos del total del proyecto por el orden de RD\$85,700.00. Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1,350,000.00 una partida significativa corresponde a gastos de honorarios profesionales que asciende a un total de RD\$320,000.00 corresponde a honorarios profesionales para coordinador técnico, investigador de apoyo y extensionista y facilitadores. Este monto representad el 23.70% de lo solicitado al CONIAF. Debe indicarse que el monto de honorarios a técnicos de institución no debe sobrepasar el 10% y el 15% a técnicos de otras instituciones en el cuadro presentado no se aclara a quienes corresponde los montos correspondientes.

Este monto parecería alto dado que el proyecto solo presenta la realización de 4 módulos., entre otras. En igual sentido se presenta la partida de jornales con 230,000.00 para gastos diversos en instalación de módulos, preparación de terreno y elaboración de ensilaje. Los gastos en personal profesional y jornaleros asciende en total a 550,000.00, lo que representa un 40.74% del presupuesto solicitado al CONIAF. Para la adquisición de maquinaria y equipos se consignan RD\$300,000.00 esta partida al igual que otras en el presupuesto adolece de que no se presentan el tipo de equipo, ni su cantidad, ni las cotizaciones correspondientes a fin de conocer en que se basa los montos estipulados en el presupuesto. Estos activos no financieros deben sustentarse en cotizaciones que avalen el valor de las mismos o bien podrían ser levantadas en base a informaciones de mercado que podrían muy bien apoyarse en cotizaciones o en consultas directas.

Por otra parte, partidas como el **diseño del plan de capacitación** que se consigna al CONIAF por RD\$30,000.00 debe ser responsabilidad del Investigador que presenta el proyecto. En la realización de talleres de capacitación y organización de días de campo por RD\$ 100,000.00 y RD\$70,000.00 respetivamente debe consignarse un presupuesto separado con los concepto

de gasto para cada taller y días de campo para que los montos sean clarificados y sustentados en sus actividades.

Estas informaciones podrían ser levantadas en base a informaciones de mercado que podrían muy bien apoyarse en cotizaciones o en consultas directas. En partidas como materiales y suministros deben presentarse separada en sus componentes cuando el concepto del gasto sea diferente, por ejemplo para alimentos y productos agroforestales se consignan al CONIAF, RD\$120,000.00. Sin embargo presentado así, no se conoce cuanto corresponde a alimentos y cuanto a semillas, forrajes y aditivos para forrajes.

En síntesis, aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente sustentadas en algunas de las partidas, separadas en sus componentes por su importancia y reajustadas en otras para cumplir con los límites presupuestarios establecidos en los términos de referencia en las diferentes partidas, y que se detallan en los términos de referencia. De esta forma se presenta una mayor precisión y claridad sobre los aspectos centrales del proyecto en el cual se sustenta el presupuesto.

Calificación General	76 puntos.
Calidad Técnica:	26 puntos
Capacidad Institucional:	12 puntos
Posibilidad de Adopción:	15 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	12 puntos
Calidad del Gasto:	11 puntos

Comentarios:

Aunque el proyecto enuncia una problemática y propone transferir prácticas para producir ensilajes a partir de forrajes presenta además de las ya descritas, entre otras algunas limitaciones:

- No identifica propiamente las tecnologías y prácticas a introducir. Además no indica cuales forrajes se utilizarían.
- No identifica apropiadamente las comunidades en que se ejecutaría el proyecto, además de su mención de dos regiones Noroeste y Suroeste.
- No identifica las asociaciones con las cuales trabajaría el proyecto.
- El presupuesto no presenta en detalle las partidas según requerimientos presentados en términos de referencias.

3. Nombre del Proyecto: Transferencia de tecnologías para el aumento de la productividad del Cacao en Sánchez Ramírez, San Cristóbal y Monte Plata, Republica Dominicana,

Institución Proponente: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Coordinador técnico del Proyecto: José Francisco de la Cruz Castillo.

Técnicos Auxiliares de Campo: José Luis González. Responsable de la transferencia de tecnologías en manejo y control de plagas, renovación y establecimiento de parcelas.

Alejandro María Núñez y establecimiento de parcelas.: Responsable de la transferencia de tecnología en poda.

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima 35 Puntos

Puntuación obtenida 33 puntos

Observaciones: La propuesta está dirigida a superar aspectos de carácter técnico que afectan el cultivo de cacao de los productores ubicados en el municipio Villa la Mata de la Provincia Sánchez Ramírez, Villa Altagracia en la Provincia de San Cristóbal y Sierra Prieta en la Provincia de Monte Plata. Entre los problemas que afectan a las plantaciones de cacao se citan su baja productividad de alrededor de 506kg/hectárea, equivalente a 70 libras por tarea, así como la edad de las plantaciones y el bajo nivel tecnológico aplicado en las mismas. El proyecto enfatiza en establecer 10 parcelas demostrativas de 10 tareas cada una para servir de modelos a los demás productores. En las mismas se realizarían renovación de las plantaciones acompañadas de tecnologías de fácil aplicación a los productores como podas de formación, podas de renovación, control de plagas y enfermedades, fertilización orgánica, entre otras.

Asimismo, en aquellas plantaciones envejecidas se realizarían injertos basales para sustituir gradualmente a la vieja plantación. Estas tecnologías de producción se caracterizan porque son aplicables al contexto social y económico de los productores, son funcionales, adaptables, replicables y por tanto pueden ser de impacto positivo a mediano y largo plazo en el mejoramiento de la productividad y de los ingresos de los cacaoteros. La transferencia técnica se efectuaría por profesional especializados en el cultivo a través de demostraciones de métodos (Injertía, poda, control de sombra, fertilización, entre otras) y la realización de cursos, talleres y giras educativas. Debe definirse la organización comunitaria que serviría de enlace con el proyecto en Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal y Sierra Prieta, Provincia Monte Plata; dado que solo se indica lo concerniente al Municipio de Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. En este orden también, es importante indicar dentro de los municipios cuales serían las comunidades y las organizaciones participantes y presentar mediante un mapa como indican los términos de referencia estas posibles localizaciones. Salvo estas apreciaciones, el proyecto desde el punto de vista técnico es altamente factible porque enfrenta los problemas técnicos de las plantaciones del cacao de una manera de fácil asimilación y replicación por los productores.

b) Capacidad Institucional.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

La Institución Ejecutora del proyecto lo es el **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, organización descentralizada y autónoma del Estado Dominicano que es la responsable de ejecutar las políticas públicas de investigación agropecuaria, desde su creación en el año 2000 ha realizado importantes aportes al desarrollo agropecuario nacional, tanto en el área agropecuaria como la forestal. En el caso del cultivo del cacao, el IDIAF cuenta con la Estación Experimental de Mata Larga de San Francisco de Macorís, centro donde se

han realizado importantes proyectos de investigación, capacitación y transferencia de tecnologías que han contribuido al mejoramiento del cultivo del cacao y a la calidad del mismo y su posicionamiento en el mercado internacional.

Por otra parte, el proyecto cuenta **para su ejecución con profesionales de experiencia**, dado que su coordinador ha participado en la ejecución de proyectos de transferencias similares y posee amplios conocimientos en las tecnologías, métodos y prácticas de cultivo que serían transferidas y será asistido en el campo por dos profesionales del IDIAF en investigación del cultivo del cacao. Este equipo profesional del IDIAF por su vasta experiencia de campo garantiza a nivel de las comunidades realizar las coordinaciones necesarias para **realizar las alianzas estratégicas con otros actores**, como lo sería la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Villa La Mata, los técnicos de extensión agrícola, y las organizaciones de productores de cacao, así como entidades privadas como procesadoras y agroindustrias del cacao.

c) Posibilidad de Adopción

Define la **participación comunitaria en el proceso de transferencia** en función de la de la pertinencia social, su factibilidad económica, así como cuál sería el grado de sostenibilidad de las tecnologías propuestas en el proyecto. Se analiza que capacidad poseen los productores para adoptar la misma y sus posibles impactos en el mejoramiento de las condiciones de vida tendrían las tecnologías introducidas en el cultivo del cacao.

El proyecto presentado **es pertinente en lo social**, dado que el mismo responde a necesidades de tecnologías mejoradoras de la producción identificadas por el grupo investigador, conjuntamente con el grupo objetivo del proyecto que lo constituyen los 93 pequeños productores del municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez y las necesidades planteadas por productores de cacao de Villa Altagracia, y Sierra Prieta. Tratándose de que los productores son pequeños y medianos y siendo las tecnologías introducidas de bajo costo y de fácil manejo, la **factibilidad económica de las mismas** en relación a sus costos de operación y mantenimiento una vez finalizado el proyecto está garantizado.

En relación al **retorno de la inversión**, el hecho de que el proyecto plantee un incremento de la productividad actual de un 30% en las 10 parcelas intervenidas, es un buen indicador de los potenciales beneficios económicos que generaría a los productores el conjunto de tecnologías introducidas. Lo anterior implicaría, que de adoptar las tecnologías a nivel comunitario, los beneficiarios podrían a mediano y largo plazo hacer suyas, y asumir el costo de las tecnologías transferidas, lo que garantizaría de acuerdo a los investigadores del proyecto su **sostenibilidad financiera en el proyecto** en el largo plazo.

Puntuación Máxima: 20 puntos.

Puntuación Obtenida: 18 puntos

d) Sustentabilidad de la propuesta:

Puntuación Máxima: 15 puntos.

Puntuación Obtenida: 13 puntos

En lo económico, se espera que con la ejecución del proyecto se contribuya a un aumento significativo de la productividad del cultivo del cacao en términos de rendimientos, pasando de 506 kg/ha a 658.00 kg/ha mediante un 30% de incremento en la productividad y a una apropiación social del conocimiento indispensable para un apropiado manejo del cultivo por los productores, y productoras, **El proyecto es viable en lo social** porque propicia la participación comunitaria en la planeación y ejecución del proyecto a través de la cooperativa, lo que contribuye además con

la autogestión comunitaria. La ejecución del proyecto permitiría además a general empleos en el medio rural. **En la parte ambiental** del proyecto no se enfatiza en el aspecto de la sustentabilidad ambiental en un sentido amplio sobre todo lo relacionado a la conservación de suelos. No obstante, el hecho de mencionar el control de rata usando cebos orgánicos y la fertilización usando abonos orgánicos, así como el control de plagas y enfermedades usando plaguicidas orgánicos confieren al proyecto un rol relevante en la conservación del medio ambiente.

e) Calidad del Gasto.

Puntuación Máxima: 15 puntos.

Puntuación Obtenida: 12 puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$4,608,218.00, de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,748,218.00 y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente de RD\$2,820,000.00 y de los beneficiarios de RD\$20,000.00 será mayormente en especie.

Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1,748,218.00, en el componente 1: **Transferencia de tecnologías en el sistema de producción de cacao** se presenta un presupuesto de RD\$198,250.00 correspondientes a manejo en 50 tareas en poda y control de sombras por RD\$75,000.00, debe indicarse cual es el concepto del gasto, si es en jornales debe especificarlo. Asimismo 10 unidades que se suponen parcelas demostrativas por RD\$63,250 sobre transferencia tecnológicas sobre control de plagas y enfermedades, cual es el concepto del gasto, insumos, jornales u otros. Lo mismo aplica para transferencia de tecnologías en la renovación de 10 parcelas demostrativas por RD\$ 60,000.00 debe aclararse en todo caso el concepto del gasto, jornales, insumos u otros. Esto es necesario para tener un concepto claro de la calidad del gasto.

Por otra parte, una partida significativa corresponde a **gastos de honorarios profesionales que asciende a un total de RD\$456,000.00** correspondiendo a honorarios del coordinador del proyecto y dos co-investigadores que participaran directamente en las actividades de transferencia tecnológica. Este monto representa un 26.08 % del total de lo solicitado al CONIAF que es superior al 10% del financiamiento del CONIAF que se otorga al personal de la institución proponente en este caso el IDIAF, y hasta un 15% cuando el personal no pertenece a la institución que presenta la propuesta.

El monto dedicado a los honorarios profesionales de los investigadores debe ser revisado y ajustado a lo establecido en los términos de referencias. La partida dedicada a servicios no personales como viáticos, transporte y publicidad e impresión por un monto de RD\$147,000.00 está en concordancia con los parámetros admitidos. La partida de materiales y suministros por un monto de RD\$447,030.00 es apropiada dado que la misma detalla sus componentes y sus precios unitarios por separado, tales como los gastos en alimentos, plántulas híbridas de cacao a introducir en parcelas renovadas, vareta a usar en injertía, combustible y materiales a usarse en las capacitaciones, entre otros.

En los activos no financieros por un monto de RD\$342,689.00 se presenta un desglose con sus precios unitarios de los equipos y herramientas que se utilizarían en las parcelas demostrativas de transferencia, así como y un proyector a usar en las capacitaciones y actividades educativas.

En síntesis aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente reajustadas, como en el caso de los

honorarios a los investigadores de la institución proponente. De esta forma se cumple con los límites presupuestarios establecidos en las diferentes partidas y que se detallan en los términos de referencias para arrojar una mayor claridad sobre los aspectos centrales del proyecto en el cual se sustenta el presupuesto.

Calificación General	90 puntos.
Calidad Técnica:	32 puntos
Capacidad Institucional:	15 puntos
Posibilidad de Adopción:	18 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	13 puntos
Calidad del Gasto:	12 puntos

Recomendaciones Generales:

Es pertinente realizar los ajustes presupuestarios que se consideren de lugar, dada la importancia del proyecto para las comunidades involucradas y que sus costos estén acordes con las metas propuestas. Debe indicarse cuáles serán las asociaciones de productores que participaran en los diferentes lugares en que se indica se ejecutara el proyecto, pues solo se han referido en los resultados esperados a los productores pertenecientes a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Villa La Mata, del Municipio La Mata, Provincia Sánchez Ramírez. Obsérvese que el título del Proyecto es: **Transferencia de Tecnologías para el aumento de la productividad del Cacao en Sánchez Ramírez, San Cristóbal y Monte Plata, Republica Dominicana.** Como se indica que el Proyecto se ejecutará también en Sierra Prieta, en la Provincia de Monte Plata y Villa Altagracia deben indicarse la manera en que las organizaciones de esos lugares se incorporaran y participaran de las actividades del proyecto de transferencia. Debe efectuarse una descripción de las comunidades participantes, sus actividades económicas y en especial la situación del cultivo del cacao. Sería interesante que dado que el proyecto está centrado en 93 productores del municipio de La Mata de la Provincia Sánchez Ramírez, se defina si es en esa sola comunidad o aclarar si los 93 productores beneficiarios se distribuirían en las tres provincias, al igual que las 10 parcelas demostrativas y todas las actividades que se realizarían para ejecutar el proyecto en caso de ser aprobado.

4. Nombre del Proyecto: Paquete tecnológico para la producción y transferencia de semilla elite de yuca libre de patógenos mediante micro propagación y validación en sistemas productivos rurales.

Institución Proponente: Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.

Investigador Principal del IIBI: Héctor Peralta.

Coinvestigadores:

Máximo Mejía y Johnny Mateo Ramírez

Aspectos Evaluados:

1. a) Calidad Técnica

Evaluaciones realizadas por: Henry A. Guerrero Pichardo

Puntuación máxima 35 Puntos

Puntuación obtenida 29 puntos

Observaciones: El proyecto propone la transferencia y adopción de un paquete tecnológico ya validado que permita la producción de semilla elite de yuca libre de patógenos y que han sido obtenidas por micro propagación. Esta investigación está bien sustentada técnicamente dado que está basada en resultados previos obtenidos por el IIBI en el marco de un proyecto financiado por el Ministerio de Estudios Superiores, Ciencia y Tecnología (MESCYT, 2018 y 2019). A través del citado proyecto se realizaron protocolos para el establecimiento multiplicación clonar y producción de vitroplantas de cuatro variedades con alto rendimiento y valor genómico tales como las variedades Lima 40, Perla, Señorita y Valencia, respectivamente.

Desde el punto de vista tecnológico el proyecto plantea que se efectúe a nivel de productores organizados y en comunidades de Bani en la Provincia Peravia y en las Provincias Noroeste en las Provincias Valverde y Montecristi, la instalación de viveros de aclimatación donde se multipliquen las vitroplantas elites obtenidas y después se instalen parcelas demostrativas comparativas que permitan observar las ventajas de producir con este tipo de plantas libres de patógenos. Este proceso se haría en comunidades rurales, aunque las mismas ni sus organizaciones aparecen identificadas en el proyecto. En términos de calidad técnica el proyecto es funcional porque responde a una necesidad de los productores de producir con buenos estándares de calidad y productividad.

Una cuestión que surge es si la misma **se adapta** desde el punto de vista de los productores a sus condiciones en términos de sus recursos y las infraestructuras que tendrían que implementar para darle continuidad al proyecto una vez finalizado el proyecto. Si se cumplen estas premisas el proyecto muestra **la funcionalidad de las tecnologías** para efectuar el proceso de transferencia.

Por otra parte, como mediante el proceso masivo de vitroplantas, es posible reducir los costos de mano de obra en relación a la producción tradicional de esquejes, esto favorece **la escalabilidad** por lo que la acción del proyecto puede mantenerse una vez finalizado, si los beneficiarios son debidamente empoderados durante la ejecución del proyecto. Tal como se muestra en los antecedentes de este proyecto de validación y transferencia la tecnología es **confiable y de gran estabilidad**, pues a su vez de su proceso se permite producir plántulas libres de patógenos con altos niveles de productividad. De acuerdo a lo planteado en el proyecto, este proceso con los productores y técnicos se efectuara mediante un proceso de acompañamiento a través de capacitaciones en producción, manejo y calidad de las plántulas elites.

No obstante, desde el punto de vista técnico el proyecto presenta algunas limitaciones, entre las que se citan las siguientes: Aunque el proyecto plantea trabajar con organizaciones de productores de Bani, Montecristi y Valverde no identifica las comunidades en que se efectuaría, ni cuales serían las organizaciones de productores. Son informaciones claves que debieron incluirse para dar fortalezas al proyecto.

Entre sus resultados se cita: **Incrementar los rendimientos del cultivo mediante el uso de semilla libre de patógenos**, pero no indica la magnitud de este rendimiento, ni tampoco se

describe en el proyecto los rendimientos actuales para hacer comparaciones. El mismo criterio aplica para reducir la incidencia de enfermedades virales en el campo.

Dado que el proyecto se plantea para tres provincias, la capacitación de 40 productores y técnicos en dos años, parecería un número reducido, dado que el proyecto se plantea implementar y validar un sistema comunitario de aclimatación en vivero, instalar y dar seguimiento a ocho parcelas demostrativas de 0.5 a 1 hectárea y socializar un manual técnico sobre producción, aclimatación y manejo agronómico de vitroplantas elites de yuca.

c) Capacidad Institucional.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 14 Puntos

El IIBI como institución ejecutora tiene la capacidad técnica y administrativa para la ejecución del proyecto. Posee en adición los recursos humanos con suficiente experiencia en el campo de investigación y la transferencia tecnológica dado que ha ejecutado con éxito proyectos financiados por el MESCYT y el CONIAF Asimismo el IIBI posee la infraestructura y el equipamiento necesario tales como laboratorios de cultivos de tejidos vegetales, viveros experimentales y áreas de aclimatación para el desarrollo exitoso del proyecto. En el área administrativa posee la suficiente capacidad para ejecutar el proyecto de forma efectiva haciendo un uso racional y efectivo de los recursos puestos a su disposición. En lo relativo a alianzas estratégicas el proyecto plantea estrategias de articulación con asociaciones de productores de Bani, Montecristi y Valverde, pero no identifica estas asociaciones. También con técnicos del Ministerio de Agricultura que participarían en actividades de capacitación, asesoría técnica y monitoreo de las parcelas demostrativas, no indica la forma interinstitucional en que se involucrarían a los mismos, solo hace el enunciado. Finalmente indica que estas alianzas estratégicas se realizarían con universidades, centros de investigación y extensión a fin de fortalecer el proceso de validación y transferencia y garantizar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

c) Posibilidad de adopción. Participación comunitaria en el proceso de transferencia

Puntuación máxima: 20 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

Analizar el contexto de la posibilidad de adopción en relación a la participación comunitaria en el proceso de transferencias, desde la pertinencia social, factibilidad económica y sostenibilidad a largo plazo de la tecnología propuesta en el proyecto, así como el potencial impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y de su capacidad para adoptarla, se hace aparentemente intrincada. Esto debido a la dinámica del título mismo del proyecto que dice textualmente: **Paquete tecnológico para la producción y transferencia de semilla elite de yuca libre de patógenos mediante micro propagación y validación en sistemas productivos rurales.** Lo anterior sugiere transferir un conjunto de tecnologías para que los productores introduzcan en sus predios las vitroplantas elites de yuca para su validación y adopción. Es lo que puede colegirse, porque hay términos incorrectos en su forma y contenido, por ejemplo las semillas no se transfieren, tampoco la yuca (*Manihot utilissima*) se multiplica por semillas, sino por material vegetativo, aunque hay autores que

usan indistintamente ambos términos, a los fines del objetivo del proyecto no es correcto. En este sentido sugeriría a los autores un título más acorde al bien estructurado proyecto que han presentado, y es el siguiente:

Validación y Transferencia, en sistemas productivos rurales, de un paquete tecnológico para la producción de plántulas elites de yuca libre de patógenos, obtenidas mediante micro propagación. De esta forma se estaría más acorde con la finalidad del proyecto que se orienta a mejorar la productividad y sanidad del cultivo, reduciendo la incidencia de enfermedades virales transmitidas por material vegetativo. Asimismo el establecimiento de un modelo sostenible de producción local de plántulas de alta calidad genética y fitosanitaria. **Establecidas estas primicias se podría analizar la posibilidad de adopción a partir de la participación comunitaria en el proceso de transferencia** en función de la pertinencia social, su factibilidad económica, así como cuál sería el grado de sostenibilidad de las tecnologías propuestas en el proyecto **en el largo plazo. En primer término desde el punto de vista social** la tecnología responde a una necesidad de que los productores dispongan de material de siembra de alta calidad tanto en calidad genética como libres de patógenos al momento de realizar su siembra. En este sentido la misma incluye a todos los grupos hombres, mujeres y jóvenes. Además el proyecto auspicia en sus enunciados una efectiva participación comunitaria a través de un proceso de capacitación, talleres, giras técnicas y días de campo, entre otros que propician la adopción de las tecnologías que serían introducidas.

En relación a la factibilidad económica del proyecto, el mismo está referido a las inversiones iniciales y aunque se enuncia que se harán alianzas estratégicas para la continuación del mismo, se carece de informaciones para visualizar claramente cuáles serían los costos asociados a la tecnología en que tendría que incurrir la comunidad para dar continuidad al proyecto una vez finalizado el mismo.

En relación al **retorno de la inversión**, si bien se plantea un incremento de la productividad al introducir plántulas sanas libres de patógenos obtenidas por micro propagación, y por consiguiente un incremento de los ingresos a los productores y productoras no será hasta el final del proyecto cuando se haría este análisis, aunque proyectos similares indican un seguro retorno cuando se introducen y transfieren estas tecnologías en las comunidades que involucran el uso de vitroplantas.

En relación a **la sostenibilidad financiera a largo plazo**, si la comunidad obtiene beneficios, y es debidamente empoderada con la capacitación y acompañamiento recibido, los usuarios estarían en condiciones de mantener y dar uso a las tecnologías transferidas en las parcelas demostrativas.

d) Sustentabilidad de la Propuesta.

Puntuación máxima:	15 Puntos
Puntuación obtenida:	13 Puntos

La pertinencia de las tecnologías contempladas en el proyecto en relación con las condiciones sociales, económicas de las comunidades en que se ejecuta y sus posibles impactos ambientales se sintetiza en los siguientes:

En lo económico se visualiza una apropiación del manejo técnico del cultivo por parte de los productores y productoras lo que conlleva una reducción de sus costos de producción. Por otra

parte las tecnologías contribuyen a un incremento de la productividad del cultivo de la yuca. No obstante, el proyecto no presenta los indicadores correspondientes, pero si enfatiza en los mismos.

En lo social. El proyecto plantea la participación activa de asociaciones, de productores y de los comunitarios en las actividades concernientes a la instalación de las parcelas demostrativas donde se sembraran las plántulas elites de yuca. Asimismo propicia la autogestión comunitaria mediante un proceso de capacitación en aspectos relacionados a aprender y aplicar protocolos de micro propagación, aclimatación, manejo de plantas elites, y protección vegetal; contribuyendo al empoderamiento para garantizar la continuidad del proyecto.

En lo ambiental. Aunque el proyecto no enuncia acciones directas de protección a los recursos naturales y el medio ambiente, la introducción de plántulas libres de patógenos contribuye a una reducción de pesticidas lo que disminuye la contaminación ambiental.

e) Calidad del gasto.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 10 Puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$2,562,500.00 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,332,500.00 y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente de RD\$1,230,000.00. Esta contrapartida que asciende al 48% del total del proyecto comprende gastos en personal, materiales de laboratorio, umbráculo para aclimatación de plantas, y apoyo en actividades de capacitación.

Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1,332,500.00 una partida significativa corresponde a gastos de honorarios profesionales que asciende a un total de RD\$232,500.00, correspondiendo un monto de RD\$132,500 a honorarios profesionales para el investigador principal para un 9.94% de lo solicitado al CONIAF y un monto de RD\$100,000 a un técnico externo al IIBI que representa un 7.50% del monto solicitado, ascendiendo en conjunto a un 17.44 % del monto a financiar lo cual está dentro de los parámetros admitidos, para los honorarios de los investigadores tanto el interno, como el externo. Por otra parte llama la atención, el hecho de que el presupuesto en algunas partidas no se presenta de forma desagregada en sus componentes, sino en partidas globales por lote sin entrar en el necesario detalle que permita al área administrativa de la institución financiera tomar las decisiones de lugar, por ejemplo se solicita al CONIAF los montos siguientes:

RD\$350,000.00 para la adquisición de un lote de medios de cultivos y sales.

RD\$200,000.00 para un lote de reguladores de crecimiento

RD\$280,000.00 para un lote de agar, sacarosa e insumos básicos.

Estas tres partidas ascenderían a un monto de RD\$830,000.00 que representa un 62.28% del monto solicitado de financiamiento al CONIAF muy superior al establecido en los términos de referencia de la convocatoria. Es recomendable que estas partidas se presenten por productos separados y con sus precios unitarios y con las cantidades correspondientes a lo que se proyecta realizar dentro del proyecto. En grandes cantidades estas partidas para su compra debe presentarse, de acuerdo a los términos de referencia y las cotizaciones correspondientes.

RD\$ 100,000.00 para un umbráculo para aclimatación, cuyo costo total seria de RD\$200,000.00. En este caso habría una contra partida de RD\$ 100,000.00. En este caso también debe presentarse una cotización. Otra partida menor en la cual se solicita un

financiamiento es la de transporte del material vegetal que se requiere del CONIAF la suma de RD\$70,000.00.

Finalmente, llama la atención que el proyecto plantee la validación y transferencia mediante la instalación de 8 parcelas demostrativas en Bani, Montecristi y Valverde y solo se consigna para actividades de capacitación y días de campo la suma de RD\$100,000.00, de los cuales el CONIAF aportaría \$25,000.00. No se presentan los gastos en jornales para la instalación de parcelas demostrativas, tampoco los viáticos del personal que darían acompañamiento a los productores dentro de las comunidades, los honorarios a los facilitadores de los cursos, talleres, giras, demostraciones de métodos, días de campo, entre otros. En adición, no se ha incluido y además el costo de los materiales educativos y de un manual técnico dirigido a productores y productoras. Tal como se ha visualizado el presupuesto, parecería que se tratara tan solo de un proyecto para multiplicación de plantas elites de yuca mediante la micropopagación, pero no se han incluido los importantes aspectos relacionados al proceso de validación y transferencia en las comunidades de las tres provincias seleccionadas objeto de este proyecto de investigación.

En síntesis, aunque se presenta un presupuesto, no se han presentado de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente sustentadas en algunas de las partidas, con cotizaciones y separadas en sus componentes por su importancia. Asimismo efectuar los reajustes en otras para cumplir con los límites presupuestarios establecidos en los términos de referencia en las diferentes partidas, y que se detallan en los términos de referencia. Deben incluirse partidas de actividades que se han contemplado en el proyecto, pero no se han presupuestado.

En resumen, aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente sustentadas en algunas de las partidas, separadas en sus componentes por su importancia, y reajustadas en otras para cumplir con los límites presupuestarios establecidos en los términos de referencia en las diferentes partidas, y que se detallan en los términos del mismo. De esta forma se presenta una mayor precisión y claridad sobre los aspectos centrales del proyecto en el cual se sustenta el presupuesto.

Calificación General	81	puntos
Calidad Técnica:	29	puntos
Capacidad Institucional:	14	puntos
Posibilidad de Adopción:	15	puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	13	puntos
Calidad del Gasto:	10	puntos

Comentarios:

El proyecto es importante porque promueve el uso de vitroplantas elites de yuca libre de patógenos y de alto poder genético de producción. No obstante, presenta algunas limitaciones: El marco lógico debe ser reestructurado, presenta dos marcos lógicos, uno para la producción de vitro plantas y otras para su validación y transferencia en campo. Debe reestructurarse en un solo marco lógico, es un solo proyecto con dos componentes.

No identifica apropiadamente las comunidades en que se ejecutaría el proyecto, solo hace mención de las provincias, debe ser específico. Eso aplica con las asociaciones con las que se trabajaría, no es solo presentar un formato de carta de compromiso. Debió presentarse las cartas de compromiso debidamente firmadas dentro de las informaciones del proyecto. En caso concreto como indican los términos de referencia georeferencial o presentar un mapa de esas comunidades

El presupuesto no presenta en detalle las partidas según requerimientos presentados en términos de referencias y además no presenta el presupuesto de gastos de actividades enunciadas en el mismo.

5. Nombre del Proyecto: Transferencia tecnológica y manejo agronómico de variedades de yuca amarga introducidas (*Manihot esculenta* Grantz) para la industrialización en la Provincia de Santiago Rodríguez.

Institución Proponente: Cooperativa de Desarrollo Comunitario Anacaona, de La Lima, Palmarejo, provincia Santiago Rodríguez

Investigador Principal: Juan Valdez Cruz

Técnico Auxiliar de Campo: Cirilo Pérez

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica:

Observaciones: La propuesta está dirigida a superar aspectos de carácter técnico que enfrentan los productores de yuca amarga de la provincia de Santiago Rodríguez principal productora de casabe de la República Dominicana, que se reflejan en una baja productividad de las principales variedades sembradas tales como la Brujita, La Negrita y la llamada Brujona o agua de coco, cuyos rendimientos por tarea oscilan entre ocho a diez quintales. Esa baja productividad reduce significativamente los ingresos de los productores. Por otra parte existe una demanda insatisfecha de la yuca para industrialización. Lo que ha motivado a agro procesadores a utilizar en ocasiones yuca dulce que no contiene el nivel de sólidos necesarios para producir un casabe de buena calidad, durable, de buen sabor y crujiente como lo demandan los consumidores. Para dar respuesta a esta problemática el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias (IDIAF), en el año 2012 con financiamiento del CONIAF y con la participación activa de la **Cooperativa de Desarrollo Comunitario Anacaona, de La Lima Palmarejo, provincia Santiago Rodríguez** introdujo y valido variedades de doble propósito, consumo amargo y fresco, tales como la **TAI Lima** y la **Lima 40** las cuales mostraron buen comportamiento y adaptación a la zona con rendimientos superiores a los 25 quintales por tarea. No obstante, los efectos de la sequía en la región limitaron la cantidad de material vegetativo disponible ante la demanda creciente de los productores. Para dar respuesta a la situación nacional de demanda de material de siembra para la industrialización del casabe el IDIAF entre los años 2018 y 2021 valido el comportamiento de diferentes variedades para el procesamiento agroindustrial, entre las que se citan la Sinuana, la Yuca A y la M-Tai, caracterizadas por su alto contenido de sólidos mayor al 40% y con una productividad de alrededor de 30 quintales por tarea. Estas validaciones fueron realizadas en la comunidad de Barranca, Villa Tapia en la Provincia de Salcedo y fueron conducidas por el investigador principal que figura en

este proyecto, lo que garantiza un adecuado proceso de validación y transferencia al introducir estas variedades en las Condiciones de la sección de Palmarejo en el Municipio de Sabaneta y el Municipio de Villa los Almácigos.

El proyecto presentado reviste una **alta calidad técnica** porque responde a necesidades de carácter técnico, social y económico que enfrentan los productores de yuca amarga, por lo que las **tecnologías son altamente funcionales y adaptables al contexto de los productores**, pues los mismos adoptarían con facilidad las tecnologías transferidas por poseer conocimientos del cultivo y su industrialización para la producción del casabe. En este sentido siendo pequeños productores, el hecho de que se instalarán parcelas demostrativas de 8 a 10 tareas responde muy bien a su contexto social y económico. El proceso descrito en el proyecto de **participación de los productores** hace que las expectativas en cuanto a que pueden ampliarse entre los productores, con la adopción de las nuevas variedades, garantiza su escalabilidad. Las tecnologías contempladas en el proyecto que incluyen una adecuada preparación del terreno, siembra, fertilización y control de plagas y enfermedades y uso y calibración de equipos, entre otros son de fácil manejo, lo que garantiza la estabilidad del proceso productivo a través de las nuevas tecnologías introducidas y requeridas por las nuevas variedades.

En síntesis, el involucramiento de la organización comunitaria que presenta el proyecto, unido al acompañamiento a los productores desde el momento de la instalación de las parcelas demostrativas, para la introducción de las variedades de yuca amarga Sinuana, Yuca A, y M-Tai; garantiza la perdurabilidad de las tecnologías introducidas durante el proceso de transferencia y su posterior utilización por parte de los productores una vez finalizado el proyecto lo que repercutirá en un mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores.

Capacidad Institucional.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

La Cooperativa de Desarrollo Comunitario Anacaona, de La Lima Palmarejo, provincia Santiago Rodríguez, es la organización ejecutora del proyecto, promueve el desarrollo social y económico de su membresía actualmente cuenta con 103 socios. La cooperativa agrupa a productores de yuca destinada a la producción de casabe. Posee en sus instalaciones una empresa productora de casabe con la marca Palmarejo. Ha participado activamente en la ejecución de proyectos de validación y transferencia para mejorar la capacidad productiva y de generación de ingresos de los productores de yuca de la provincia Santiago Rodríguez. A fin de fortalecer los programas de la cooperativa ha recibido apoyo de instituciones como el CONIAF, a FEDA, y USAID y de proyectos especiales como Pro rural. Posee una unidad administrativa y financiera conformada por un auditor y un contador. La coordinación del equipo técnico propuesto está conformado por el investigador Juan Valdez con amplia experiencia en proyectos de generación, validación y transferencia en los cultivos de raíces y tubérculos, y en especial el cultivo de la yuca, será asistido por el técnico extensionista Cirilo Pérez de amplia experiencia en el cultivo y en trabajos comunitarios con productores. Por otra parte, la cooperativa posee amplia experiencia en materia de coordinación interinstitucional dado su participación en iniciativas de proyectos tanto productivos como de carácter social y su vinculación con a nivel local con los técnicos del Ministerio de Agricultura.

c) Posibilidad de Adopción. Participación comunitaria en el proceso de transferencia

Puntuación máxima. 20 Puntos

Puntuación obtenida..... 18 Puntos

La posibilidad de adopción de las tecnologías, métodos y prácticas que acompañarán la introducción de las variedades de yuca Sinuana, Yuca A. y M-Tai para la producción de casabe tienen una posibilidad de adopción, porque las mismas responden a necesidades identificadas por los productores y por tanto a sus más sentidas necesidades en el orden de disponer de mejores variedades de yuca con un mayor potencial de rendimiento. Dado que la entidad ejecutora del proyecto, la Cooperativa de Desarrollo Anacaona propicia entre sus objetivos fortalecer el ejercicio de la solidaridad y la fraternidad entre hombres, mujeres y jóvenes se garantiza que en la ejecución del proyecto se evite la exclusión. La adopción desde el punto de vista de su factibilidad económica es posible porque los productores poseen conocimiento sobre costos por lo que los costos iniciales del proyecto podrían ser asumidos por los productores una vez finalizado el Proyecto porque el mismo permitirá triplicar en los rendimientos que obtienen en la actualidad, lo que repercutiría en mayores ingresos y por tanto mayores beneficios económicos. En este sentido el potencial retorno de la inversión está asegurado, según se desprende de las informaciones del proyecto y los productores y comunitarios podrían asumir los costos de las nuevas tecnologías en el mediano y largo plazo lo que contribuiría a la sostenibilidad financiera a largo plazo.

d) Sustentabilidad de la propuesta.

Puntuación máxima. 15 Puntos

Puntuación obtenida..... 13 Puntos

El proyecto contribuiría en **lo económico** mediante la **apropiación social de los conocimientos**, por parte de los productores participantes en las diferentes actividades de capacitación, y en la socialización de los resultados del proyecto. El proyecto propicia un **incremento en de la productividad** del cultivo de la yuca de un orden mayor de 50%

En lo social auspicia a través de la cooperativa la **participación comunitaria** desde la planificación del proyecto y participarían además en su ejecución. El incremento de las actividades productivas y en la fabricación del casabe contribuiría a la **generación de empleos y a un incremento de un 20% en los ingresos de los productores al cuarto año de finalizado el proyecto.**

En lo ambiental, aunque la Cooperativa promueve la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y la biodiversidad, no se plantea de forma directa este tema en el proyecto. No obstante, se plantean prácticas y métodos de preparación del terreno que contribuyen a la conservación de suelos. Se hace además énfasis en el uso racional de pesticidas, pero no se clarifica la necesidad de su uso apropiado para evitar la contaminación de las fuentes de agua, tanto en las actividades agrícolas como en la elaboración del casabe. Este tema debe ser incluido en los aspectos de capacitación del proyecto.

e) Calidad del gasto.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 10 Puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$2,364,780.00 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,781,700.00 y se indica que habrá una contrapartida de

la institución proponente de RD\$583,080.00 la cual será mayormente en especie, aunque podrían consignar una parte en efectivo según las actividades del proyecto.

Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1, 781,700.00 se consigna para el investigador principal la suma de RD\$240,000.00 lo que representa un 13.47 % del total solicitado al CONIAF y para los técnicos de apoyo la suma de RD\$120,000.00 para un 6.74 %. Ambas partidas suman 20.21% lo que indica que está dentro de los límites establecido para esas partidas de honorarios. En jornales se consignan un total de RD\$197,000.00 que representa un 11.05% del total requerido de financiamiento. Estos jornales corresponden mayormente en mano de obra que se utilizaran en tres parcelas demostrativas y dos parcelas de multiplicación donde se utilizaran 205 jornales de los 248 jornales que se utilizaran en todo el horizonte del proyecto que es de dos años. En total los servicios personales, incluyendo los honorarios profesionales ascienden a RD\$557,000.00 para un 31.26 % del total solicitado en financiamiento.

En la partida de **Servicios no personales** que incluye viáticos, materiales y suministros, combustibles e insumos agrícolas se presenta una partida global de RD\$690,900, que representa un 38.78 % del total de la solicitud de financiamiento al CONIAF. Además de ser una partida relevante, la misma carece de un orden metodológico en la forma de presentación y en la sustentación precisa de sus gastos en algunas partidas por ejemplo los cálculos de los alimentos debe calcularse por actividad en función del número de participante y precio por unidad, por lo que debe presentarse un cuadro que sirva de soporte al presupuesto presentado no simplemente presentarlo para cubrir gastos de comida y desayuno en cursos, giras y talleres. Esto es válido también para gastos en brochures de impresos por RD\$150,000.00, no hay una estimación del costo basado en una cotización y en el tipo y número de páginas del brochure. Debe revisarse este concepto de gasto.

Lo mismo es válido para los combustible por un monto de RD\$146,400.00 debe presentarse en una base estimada en número de viajes, cantidad de galones y precios estimados proyectado por galón, no de una forma global, El cálculo de insumos agrícolas por RD\$ 109,000.00 para ser usados en parcelas debe presentarse en un cuadro donde se muestren por separado los diferentes precios de los diferentes insumos a usar por ejemplo insecticidas, fertilizantes foliares y al suelo, reguladores de crecimiento, entre otros.

En activos no financieros el total asciende a RD\$ 288,000.00 que representa un 16.16% del monto total debe separarse con sus valores correspondientes los diferentes equipos por ejemplo, bomba motorizada y bomba de mochila. Lo mismo es válido para la compra de equipos que servirán a las actividades de capacitación, tales como proyector, pantalla, planta eléctrica y mesas. Presentar por separado y si posible en base a cotizaciones. Finalmente el equipo a usar en fábrica de casabe de la cooperativa por RD\$ 125,000.00 debe especificarse y estar basado en una cotización.

En síntesis, aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente reajustadas y presentadas correctamente con sus precios unitarios que la sustenten como en el caso de algunos suministros y activos no financieros. De esta forma se cumple con los límites presupuestarios establecidos en las diferentes partidas y que se detallan en los términos de

referencias para arrojar una mayor claridad sobre los aspectos centrales del proyecto en el cual se sustenta el presupuesto.

Calificación General:	90 puntos
Calidad Técnica:	34 puntos
Capacidad Institucional:	15 puntos
Posibilidad de Adopción:	18 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	13 puntos
Calidad del Gasto:	10 puntos

6. Nombre del Proyecto: Implementación de sistemas sostenibles de beneficiado húmedo del café en el área de influencia de la Presa de Sabaneta.

Institución Proponente: Consejo de Desarrollo Agroforestal La Nueva Vida, Inc

Investigador Principal: Raúl Ferreras Alcántara

Técnicos Auxiliares de campo: Félix Mora Moreta y Cristhian Concepción

Aspectos Evaluados:

Calidad técnica.

Puntuación máxima:	35 Puntos
Puntuación obtenida:	30 Puntos

El proyecto parte de la premisa básica de la necesidad de los productores de la zona del área circundante a la presa de Sabaneta de tener estructuras de beneficiado húmedo y seco de café. Dado que dadas sus precariedades económicas y de ser propietarios en promedio de fincas de 50 tareas no tienen acceso a tener beneficiados húmedos y secos que permitan obtener un café con buena calidad, lo que da origen a serias pérdidas económicas. Esto es así, pues se ven obligados muchas veces a trasladar su café para realizar su tratamiento de post cosecha alejadas de la zona de producción o en condiciones muy precarias lo que provoca notables pérdidas en el proceso de post cosecha, así como una baja calidad del café así procesado. Asimismo, no hay un manejo adecuado de las mieles producidas en el proceso de despulpado del café lo que contribuye a la contaminación de ríos y afluentes tal como el río Dajao de la Jagua que es un afluente del río San Juan. Asimismo se revela que hay una carencia de plantas de café de alta calidad, baja diversificación productiva y limitada capacitación técnica a los productores. Ante la Realidad expuesta el **Consejo de Desarrollo Agroforestal La Nueva Vida Inc de Hatice Del Guanabaco del Distrito Municipal La Jagua de la Provincia de San Juan**, ha planteado la necesidad de implementar sistemas sostenibles de beneficio húmedo del café en el área de influencia de la Presa de Sabaneta. El proyecto además se ha enfocado en la instalación de un biodigestor para usar las mieles derivadas del despulpado del café y de otros subproductos del proceso productivo del café, el cual podría usarse para la elaboración de bioles que se usaría en un vivero construido al suelo para capacidad de 50,000 plantas por postura y en las 5 parcelas demostrativas de 10 tareas cada una. Además, se produciría biogás. Todo este proceso se haría conjuntamente con la **capacitación de 60 productores líderes seleccionados** dentro de las comunidades de influencia del proyecto. Se espera que con la ejecución del proyecto incrementar en un **20% la productividad de los cafetales de las parcelas demostrativas** y por tanto los **ingresos de los**

productores por lo menos en un 15%. Para llevar efecto lo planteado la institución ejecutora ha iniciado el proceso efectuando una priorización dentro del municipio de Sabaneta de diferentes comunidades tales como los parajes La Guamita, Los Romeros, y las secciones la Ciénaga, el Gajito y el Naranjo de la Jagua. Esto es positivo desde la perspectiva de los productores pues han estado participando desde el inicio en la planeación del proyecto junto con la organización que realiza la propuesta lo cual facilitaría el proceso de adopción de las tecnologías de producción que pretenden introducirse y validarse y además capacitarse en lo referente al uso del beneficiado húmedo y seco, y del biodigestor. Por otra parte también se pretende que los productores adquieran conocimientos sobre la diversificación de fincas y de tecnologías de producción del cultivo del café.

Como se observa el proyecto pretende que los productores obtengan conocimientos prácticos en el terreno, de conocimientos para mejorar sus técnicas de producción y el manejo post cosecha para lo cual se introduciría el beneficiado húmedo y además que se integren al uso de bioles en su fincas con lo cual harían un manejo orgánico favoreciendo a sus plantaciones y a su vez el medio ambiente reduciendo la contaminación de ríos y sus afluentes. Debe indicarse que la estrategia seguida en el proyecto de seleccionar áreas piloto, y de grupos focales de productores para asegurar la participación de los comunitarios; así como seleccionar dentro de los grupos focales los cinco demostradores que cederán sus predios para la instalación de parcelas demostrativas son aspectos claves para el éxito del proyecto.

De esta manera el éxito potencial de las nuevas tecnologías introducidas podría impactar en el corto y mediano plazo en las comunidades de incidencia.

No obstante surgen algunas preguntas. Donde se establecerá el Beneficiado húmedo artesanal? Donde se ubicara el biodigestor? Siendo artesanales se promoverá en el futuro la instalación por grupos en las comunidades o será individual, cuando la mayoría tenga los conocimientos necesarios. Es claro que solo con la ejecución del proyecto podrían visualizarse esos futuros cambios. El proyecto es indudablemente de alta calidad técnica y ha sido elaborado paso a paso, siguiendo una metodología participativa que de llevarse a cabo asegurarían el éxito del proyecto. En adición, las tecnologías a transferir en el mismo; las cuales parecen ser funcionales y adaptables a las necesidades de los productores y las parcelas demostrativas que se establezcan con el adecuado seguimiento y monitoreo técnico mostrarían su escalabilidad y posibilidad de replicarse a otras zonas cafetaleras de la provincia de San Juan. No obstante, se recomienda que de implementarse este proyecto **se clarifique en cuanto a las tecnologías a implementarse a través de las parcelas demostrativas** dado que en el proyecto se enuncia que en los cursos y talleres se efectuaran sobre manejo de beneficiados húmedos y secos , biodigestores y producción de bioles. Esto es muy limitado, para producir un incremento en la productividad del cultivo del café en un 20%. Por tanto es recomendable que incluyan en el proyecto **dos actividades de capacitación diferenciadas**, una dirigida al manejo post cosecha a través de los beneficiados húmedo, así como también el uso de los biodigestores y a la producción de bioles, y otra dirigido a **las tecnologías del cultivo del café** iniciando desde las prácticas de conservación de suelo, características varietales, métodos de siembra y marco de plantación, control manual de malezas, poda y control de sombra, fertilización química u orgánica, aplicación de bioles, control de plagas y enfermedades y métodos de cosecha . Además se enfocaría lo relativo a la diversificación de las fincas cafetaleras. De esta forma el proyecto **no se quedaría limitado a enunciaciones respecto a las tecnologías de producción y además es sobre esos tópicos que deberían realizarse las**

demostraciones de prácticas y métodos en las parcelas, indicando sus componentes y funciones. Otro aspecto importante es que debe incluirse una descripción del beneficiado húmedo artesanal a instalar, los materiales a usar y la capacidad de los mismos en cuanto el volumen de café con el cual trabajaría y como tendrían acceso al mismo los productores de la comunidad o si solo es un ejemplo para incentivar su uso entre los productores. Igual consideración con el biodigestor, en que consiste, que materiales se utilizarían, cual sería su capacidad para producir biogas y bioles.

Por último, debe también explicarse en que consiste el vivero técnico al suelo, sus ventajas ambientales y de uso por los productores. El proyecto hace énfasis en estas tres infraestructuras por lo cual su necesidad en el aporte a los productores y al proceso de transferencia es vital. Es importante señalar, como un aporte positivo en el proyecto es que el mismo contiene las cartas de compromiso firmadas por los cinco productores propietarios de los predios en que se efectuarán las parcelas demostrativas, lo cual le da solidez técnica al proyecto y demuestra la participación de los productores desde su planeación.

a) Capacidad Institucional

Puntuación máxima:	15 Puntos
Puntuación obtenida:	15 Puntos

El Consejo de Desarrollo Agroforestal La Nueva Vida fue creado el 2 de abril de 1999 por iniciativa de organizaciones rurales. Sirve de eje articulador de asociaciones de agricultores, centros de madres y grupos de jóvenes enfocadas en el desarrollo comunitario, la agropecuaria y la agroforestería con un enfoque de sostenibilidad social y medio ambiental. De acuerdo a su perfil cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos comunitarios y agroforestales. El Consejo cuenta con una unidad administrativa con experiencia en planificación y gestión financiera de proyectos y personal de apoyo calificado en las áreas de agricultura sostenible, agroforestería y manejo post cosecha de café. En adición, la entidad ejecutora cuenta con equipos e infraestructura y medios de transporte para dar seguimiento en el campo y posee además espacios físicos para llevar a cabo las actividades de capacitación. Asegura además el éxito del proyecto por su capacidad de hacer alianzas estratégicas con otras organizaciones, tales como **el Ministerio de Agricultura, El Instituto Dominicano del Café, La Federación de Caficultores y Agricultores para el Desarrollo de San Juan, Inc. (Fecadesj), la Unidad Técnica Ejecutora de proyectos de Desarrollo Agroforestal- Proyecto Sabaneta y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).** La entidad ejecutora sostiene que: **estas alianzas estratégicas combinan conocimiento técnico, experiencia institucional y presencia territorial, lo cual garantiza que las tecnologías que se transfieran se implementen de manera sostenible y adaptada a las condiciones locales.**

b) Posibilidad de Adopción. Participación comunitaria en el proceso de transferencia

Puntuación máxima:	20 Puntos
Puntuación obtenida:	16 Puntos

La metodología planteada en la propuesta de selección de comunidades y grupos focales han permitido identificar las necesidades básicas de los productores, en relación a las tecnologías propuestas relacionadas al manejo post cosecha identificando la necesidad de contar con adecuados beneficiados húmedos, el uso de los subproductos como mieles originados en el despulpado de café, para la elaboración de bioles y las tecnologías de producción requeridas para

incrementar la productividad de sus plantaciones. Todo lo citado demuestra la **pertinencia social** de las tecnologías a introducirse en el proceso de transferencia. **La factibilidad económica** se reflejara en los resultados en la productividad de las plantaciones por lo cual podría cubrir los costos de mantenimiento en el futuro. La integración de las **tecnologías transferidas** por parte de los productores a sus predios, así como la **capacitación en manejo post cosecha , producción de bioles y diversificación de sus fincas** podría contribuir al **retorno de la inversión inicial** y que a lo largo del tiempo los productores, tanto los asociados como los individuales ,puedan financiar por sí mismo el uso y manteniendo de las tecnologías, incrementando la productividad y **generando ingresos** que les permita mejorar sus niveles de vida,. Todo lo anterior son claros planteamientos de la propuesta para explicar su **sustentabilidad social y económica en base a la participación de los comunitarios**

c) Sustentabilidad de la propuesta.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

La propuesta **es sustentable en lo económico** porque contribuye a la apropiación del manejo técnico por los productores y al aporte del incremento de la productividad del cultivo del café en un 20%

Es sustentable en lo social porque promueve la participación comunitaria en la planeación y ejecución del proyecto, y el promueve el uso de las capacidades y recursos humanos locales para la ejecución del proyecto.

Es sustentable en lo ambiental porque promueve el uso de tecnologías de producción amigables con el medio ambiente y la diversificación de cultivos.

d) Calidad del gasto.

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 9 puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$3, 374,962.50 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,794,742.50 y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente de RD\$515,000.00 la cual será mayormente en especie y en apoyo logístico como el transporte , uso de infraestructuras como almacenes , y salones clase , entre otros. Los beneficiarios contribuirán con un monto de RD\$ 450,000.00 en especie aportando su mano de obra en las parcelas y apoyando en las actividades del proyecto.

En la partida de **Servicios no personales** que incluye viáticos, materiales y suministros, combustibles e insumos agrícolas se presenta una partida global de RD\$338,000.00 que representa un 18.83.% total de la solicitud de financiamiento al CONIAF. Esta partida está mal fundamenta al no presentar el desglose por componentes. Sus gastos están fundamentados en las actividades 1 que es la construcción y equipamiento del beneficiado húmedo, la actividad 2 que es la instalación del Biodigestor y la capacitación operativa de sus operarios, la actividad 3 que es la preparación y el establecimiento de un vivero tecnificado. Asimismo la actividad 4 que es el establecimiento de 5 fincas demostrativas y la actividad 5 que es lo concerniente a las actividades de capacitación tales como cursos, talleres y días de campo.. En estas actividades se presentan erróneamente en un mismo concepto de gasto; el transporte, comunicaciones, viáticos y materiales didácticos. Esto revela una mala calidad en la presentación del concepto de los gastos, es necesario cuantificar

por separado cada concepto de gasto, por ejemplo, cuanto corresponde a viáticos de personal, indicando cantidad y valor unitario. Lo mismo es válido para el transporte, y en el caso material didáctico identificar este material con el estimado de su precio unitario. Algo similar ocurre con **la partida servicios personales**, cuyo monto asciende a RD\$270,000.00 que representa un 15.04% del financiamiento solicitado, en el cual aparecen juntos, sin separación, los honorarios a técnicos y pago a jornales de obreros tanto en la construcción del beneficiado húmedo, instalación de biodigestor, establecimiento de vivero tecnificado y en las labores en las fincas demostrativas. Solo en las 10 talleres de capacitación se establece un único pago a los instructores. (Ver detalles en pag.33 del proyecto). Es necesario clarificar estos gastos pues el financiamiento del CONIAF tiene límites para diferentes gastos como jornales, viajes internos, viáticos, honorarios, infraestructuras y otras. En la pag.34 del proyecto se presentan los montos asignados para materiales y suministros que ascienden a RD\$876,250.00 es decir un 48.82 % del total solicitado en financiamiento, esto incluye los materiales para estructura de beneficiado con 270 mil pesos y materiales e insumos para el biodigestor por 180 mil pesos, estos materiales e insumos para estas dos estructuras ascienden RD\$450,000.00 que representan un 25.07 % del total solicitado solo en materiales dos infraestructuras, muy superior a lo estipulado en los términos de referencia que es de un 15% para financiar infraestructuras. En el cuadro citado de materiales y suministros se presentan valores globales para sustratos, fertilizantes, insumos agrícolas, bioensayos⁹ así como materiales. En ningún caso se presentan las cantidades correspondientes con sus precios unitarios que pueden basarse en precios de mercado o en cotizaciones que se hagan al efecto. En adición en la partida correspondiente a **activos no financieros** que asciende a RD\$225,000 que representa un 12.53 % del total solicitado, se incluyen instrumentos, herramientas y equipos menores, pero no se identifican las mismas, la cantidad ni sus precios unitarios.

Finalmente, hay que observar que siendo un proyecto de transferencia tecnológica, aunque se fundamente en las instalaciones de infraestructuras básicas como beneficiado húmedo artesanal, biodigestor y establecimiento de un vivero técnico al suelo, las actividades de capacitación juegan un rol estelar. No obstante, solo se ha establecido un presupuesto de RD\$215,000.00, es decir un 11.97% del total para 10 talleres, además de demostraciones y días de campo. Este monto se distribuye entre otros en honorarios profesionales con RD\$50,000.00 y materiales didácticos con RD\$80,000.00. Es de significar que en esta partida, que es muy baja para la naturaleza del proyecto, no se ha incluido la partida de alimentos que se estima en este tipo de eventos conociendo la realidad que viven esas comunidades rurales, tampoco la partida de alimentos fue incluida como contrapartida.

En síntesis, aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente reajustadas y presentadas correctamente con sus precios unitarios que la sustenten como en el caso de algunos suministros y activos no financieros. Los cálculos de honorarios profesionales deben separarse del pago de jornales a obreros en todas las actividades del proyecto, es incorrecto su presentación en una sola partida. Por igual el pago de técnicos especializados que trabajaran en la construcción del biodigestor, el beneficiado húmedo y el vivero debe separarse del pago a jornales. Los materiales a usarse en infraestructuras deben ser presentados identificándolos de cuáles se trata y sus precios unitarios. Debe revisarse la pertinencia de solo considerar las infraestructuras que se consideren prioritarias, tales como el beneficiado húmedo, debido que el costo total de las mismas superan altamente a lo estipulado en los términos de referencia. En caso de ser aprobado se recomienda una reorientación y

reestructuración del presupuesto dirigiéndolo a fortalecer las áreas de fortalecimiento de las actividades propiamente de transferencia, como las capacitaciones las cuales deben ser fortalecidas en su magnitud.

Calificación General : 86 puntos

Calidad Técnica: 30 puntos

Capacidad Institucional: 15 puntos

Posibilidad de Adopción: 16 puntos

Sustentabilidad de la Propuesta: 15 puntos

Calidad del Gasto: 10 puntos

Comentarios y recomendaciones.

De aprobarse este proyecto por la importancia que reviste y el grado de participación de los productores de café en su planeación y ejecución deben revisarse algunas premisas básicas: Priorizar cuál de las infraestructura planteada es la de mayor prioridad a los productores, al parecer el beneficiado húmedo. La construcción de un vivero al suelo, que tiene sus ventajas y desventajas, habría que analizar la factibilidad de este gran vivero que se presenta en el proyecto. Podría darse preferencia a pequeños viveros al suelo debidamente tecnificados y que se instalen en parcelas de productores que servirían de efecto demostrativo a otros productores. Lo del biodigestor debe analizarse o para posponerlo para otra etapa, si la finalidad es aprovechar los residuos del café para producir bioles y usar en el cultivo existen otros métodos como el compost y el bocashi que pueden ser enseñados al productor para producir enmiendas y abonos orgánicos, lo mismo es válido para la producción de violos.

El proyecto debería reestructurarse en lo referente a las partidas de las tres infraestructuras, por dos vías, una reducir su número y priorizar las más importantes, dos ajustar a sus costos reales identificando los materiales a usar e incrementar el aporte de la contrapartida Asimismo, debería reestructurarse lo concerniente al alcance de las actividades de capacitación, incluyendo aspectos claves para el buen desarrollo del cultivo de café, otorgándole un presupuesto que permita fortalecer el mecanismo de transferencia de las nuevas tecnologías introducidas, dado que se requiere implementar un plan más amplio de capacitación para obtener reales impactos en el desarrollo de la caficultura y en el bienestar de los productores.

7. Nombre del Proyecto: Adopción de tecnologías silvopastoriles para producción sostenible de alimento animal en asociaciones campesinas en Azua

Institución Proponente:

Iniciativa Solidaria (ISOL)

Investigador Principal: Eddy Samuel Ciprian Ramírez

Técnicos Auxiliares de campo

Daniel de Jesús Vela de León, Nellys Margarita Heredi y Kelvin A. Martínez Moreta

Aspectos a evaluar:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima: 35 Puntos

Evaluaciones realizadas por: Henry A. Guerrero Pichardo

Puntuación obtenida: 28 Puntos

Tras un análisis de la situación de la ganadería en Azua donde se resalta que en la Región Sur la ganadería se basa fundamentalmente en sistemas extensivos y de doble propósito que se han adaptado a condiciones adversas de escasa pluviometría y suelos áridos. Indica la institución proponente que en la misma predominan especies forrajeras y pastos permanentes de baja calidad nutricional. Indican además que el mejoramiento en la región Sur en razas como Holstein, Pardo Suizo y Brahmán, se ha sustentado en programas gubernamentales que han apoyado al sector ganadero en aspectos de mejoramiento genético, así como mejoramiento de pastos e insumos y tecnologías para enfrentar las recurrentes sequías que afectan a la región. Indican que en Azua predomina la ganadería extensiva que constituye el medio de vida de pequeños y medianos productores, en estos predios la producción del ganado vacuno tanto de leche como de carne es baja, con relativos altos costos y baja rentabilidad. Los Productores en este contexto, afirman, tienen una baja resiliencia social y económica, En este contexto la propuesta se enmarca en un proyecto de transferencia y adopción de la tecnología de sistemas silvo pastoriles intensivos en las condiciones específicas de la plena de Azua. El proyecto tiene **pertinencia técnica** dado que el mismo identifica las necesidades de los ganaderos a través de la Asociación de Ganaderos de Las Terreras de Azua que agrupa a diez familias ganaderas que servirán de apoyo demostrativo al proyecto.

El proyecto presentado es rico en conceptualizaciones teóricas, por lo cual hay que visualizar si en realidad en un proyecto a ejecutarse en 18 meses se puede hablar de adopción, sin previamente haberse agotado un proceso primero de **validación** de las tecnologías propuestas y luego agotar el proceso de transferencia para llegar a una etapa superior que es la **adopción**. Veamos la finalidad, propósito y fases de ejecución. **La finalidad** es contribuir a la **mejora de los rendimientos** del ganado bovino de leche y carne por unidad de superficie en unidades productivas familiares campesinas de la provincia de Azua. Para llegar a esa finalidad se establece el **propósito de transferir tecnologías apropiadas** a los agros ecosistemas locales de pastoreo de ganado de leche y carne que incrementen los rendimientos por unidad de superficie.

Ahora bien, ¿identifica el proyecto presentado esas tecnologías o solo es un enunciado de propósitos? Para el logro, de este propósito a su vez se desarrollaran dos componentes, el primero será **fortalecer las capacidades de los productores** para la aplicación y transferencia de las tecnologías apropiadas y en **segundo lugar desarrollar** en forma participativa **sistemas silvopastoriles intensivos en las parcelas demostrativas**.

No se definen con claridad las tecnologías que serían transferidas, aunque si se enfatiza en la necesidad de **capacitar a los productores para facilitar el proceso de transferencia** y en lo que es la esencia del proyecto el desarrollo de sistemas silvopastoriles y que ha dado objeto al título del mismo **Adopción de tecnologías silvo pastoriles para producción sostenible de alimento animal en asociaciones campesinas en Azua**. Existe obviamente una contradicción para expresar la esencia técnica del proyecto en relación a que se usa indistintamente transferencia y adopción cuando primero es la transferencia, la adopción sería posterior a la ejecución del proyecto si sus resultados son los apropiados. El proyecto se realizaría en base a una metodología andrológica en su relación con los productores y un aspecto muy importante que plantean una **indagación apreciativa** para las fases de identificación de las tecnologías y de sus potencialidades de

adopción en los sistemas productivos. Obviamente esta es una afirmación tácita de que no se **habían identificado las tecnologías objeto de la posible transferencia, y de las que deberían conocerse previo a la presentación del proyecto.** El mayor énfasis es en lo **relativo a los proyectos silvopastoriles.** El proyecto plantea 5 fases de ejecución que son la organización de los beneficiarios, la creación de una comunidad de aprendizaje, la creación de infraestructura para producir pasto y la alimentación basado en el sistema Voisin, que es un sistema mediante el cual se divide el terreno en varias porciones para maximizar la producción de forraje y mejorar el suelo, y como eje transversal **aplicar prácticas agroecológicas.** El proyecto es claro y preciso en la identificación de sus beneficiarios que es la asociación de pequeños ganaderos de las Terreras del Municipio de Pueblo Viejo que posee un área de 1,261 tareas que la manejan de manera comunitaria para su mantenimiento, pero los resultados de la producción es individual. Esta particularidad favorece el desarrollo del proyecto dado la integración de los productores al mismo. El proyecto describe adecuadamente la situación de los sistemas de producción actuales de las explotaciones ganaderas y la necesidad de mejorar los niveles de ingresos de los ganaderos de Azua con el uso de tecnologías apropiadas que como el desarrollo de sistemas silvopastoriles sirvan para incrementar los niveles de producción actuales tanto en carne como en leche. Las tecnologías planteadas son replicables y adaptables pero deben ser bien definidas. Se hace necesario además de que se incluya un experto en producción animal, especialmente un veterinario o un zootecnista, pues el personal involucrado en la propuesta su fortaleza principal es en el área de desarrollo agro forestales y de organización social, de ahí la fortaleza en el tema de desarrollo silvo pastoril contenido en la propuesta de proyecto, **pero muy limitadas en lo que deben ser las prácticas desde el punto de vista del cuidado animal.** Es un aspecto importante que la posible población beneficiaria haya participado en la propuesta del proyecto y puesto a disposición del proyecto sus predios, mano de obra de trabajo y sus unidades bobinas para el establecimiento de las parcelas demostrativas.

Esto se ha ratificado mediante firma de cartas de compromiso en la asamblea de la Asociación de Pequeños Ganaderos de las Terreras del Municipio de Pueblo Viejo, de la provincia de Azua lo cual constituye un aval y fortaleza de la propuesta presentada y una garantía para su replica y escalabilidad a otras zonas de la provincia. Para la introducción de las innovaciones tecnológicas el proyecto parte de que **debe diseñarse un sistema en que se valore los conocimientos de los productores, ampliadas con las capacitaciones de forma tal que los mismos se conviertan en multiplicadores y facilitadores del proceso.** En el orden técnico el proyecto plantea que se introduzca un sistema de riego por surcos con longitud limitada para el fomento de pasto, habría que verificar su aplicabilidad, en contraste con el riego por goteo en una zona donde el agua es una limitante. Esboza además que se introduciría especies arbóreas para producir forraje y sombra, identificando para ese propósito a especies como la moringa, coco, tamarindo y guácima y especies foráneas como el piñón cubano. **Un aspecto importante** en esta propuesta que la hace innovadora es que para la socialización de los conocimientos y los resultados del proyecto **plantea la creación del Comité Comunitario de Gestión de la Innovación (CCGI).** Una de las funciones de CCGI es la difusión que visibilizarían los resultados de las innovaciones que pudieran introducirse en el proyecto, a fin de promover la adopción de nuevas prácticas a través de un aprendizaje colectivo.

Finalmente, el proyecto ha sido bien esbozado en su contenido, pero en un periodo de 18 meses donde hay que introducir un sistema silvo pastoril, no conocido por los productores, y técnicas

eficientes de manejo del hato ganadero vacuno, no se puede pretender impactos significativos de la producción de leche, pero si de una mejora gradual. El proyecto **debe enfatizar con más énfasis en las tecnologías a introducir, no solo las que tienen que ver con la introducción de especies arbóreas y el sistema agroecológico Voisin para maximizar la producción de forrajes, sino también en el manejo del hato ganadero en aspectos de producción de forrajes, ensilajes, nutrición y sanidad animal, entre otros**, para lo cual debe haber en el equipo del proyecto un profesional especializado en esa área. Asimismo, es de aclarar, que el nombre no se adapta al contenido del proyecto como se puede visualizar en el mismo, no hay adopción alguna de tecnologías silvo pastoriles, previamente debió producirse un proceso de validación y transferencia que no se cita. **Se proponen más bien introducción de tecnologías tanto silvo pastoriles como de otra índole para verificar su comportamiento en la Provincia de Azua, específicamente en la Comunidad de las Terreras del Municipio de Pueblo Viejo.**

Capacidad Institucional:

Puntuación máxima: 15 Puntos
Puntuación obtenida: 13 Puntos

El equipo proponente tiene experiencia previa en el establecimiento de policultivos, desarrollo agroforestal, introducción de variedades de café, desarrollo de sistemas de riego, diagnósticos comunitarios, entre otras, realizadas en la provincia de Azua. El equipo propuesto en el proyecto cuenta con experiencia en aspectos de agroforestería, desarrollo de proyectos silvopastoriles y organización comunitaria, entre otros. Su organigrama define una estructura integrada por una asamblea, una coordinación ejecutiva, unidades y equipos de trabajo y un comité de vigilancia y disciplina. Posee además una unidad de administración y finanzas.

La institución proponente ha realizado alianzas interinstitucionales con diferentes instituciones públicas y privadas entre las que se citan el Ministerio de agricultura, El INDRHI, el Instituto de Desarrollo Suroeste (indesur), el grupo ambiental Habitat, y con la estación experimental del IDIAF en el CIAZA. Se citan además coordinaciones interinstitucionales la Asociación de ganaderos de Azua, entre otras. Estas alianzas propender a fortalecer vínculos que garantizaría el apoyo a los grupos de beneficiarios. Se ha logrado una concertación a nivel provincial con el Ministerio de Agricultura para compartir experiencia y recibir apoyo a nivel de campo del equipo de extensión ubicado en la Provincia de Azua, específicamente del municipio de Pueblo Viejo.

b) Posibilidad de Adopción: Participación comunitaria en el proceso de transferencia

Puntuación máxima: 20 Puntos
Puntuación obtenida: 16 Puntos

La posibilidad de adopción es uno de los aspectos más detallados en la propuesta, partiendo del hecho que el proyecto se ha planificado desde el inicio con los potenciales beneficiarios, que incluye tanto a hombres, como mujeres y jóvenes. En este sentido podría ser factible

económicamente, si las tecnologías a introducirse basado al concepto Voisin de pastoreo y producción de forrajes, unido a la introducción de plantas arbóreas y tecnologías apropiadas de producción bovina que integren un concepto integral de explotación silvopastoril, produzcan el retorno económico que incentiven a los productores a asumir los costos de operación y mantenimiento. En un horizonte de 18 meses se sentarían las bases del potencial desarrollo de las tecnologías introducidas, y sería en el mediano plazo cuando los beneficiarios podrían asumir el uso y mantenimiento de las tecnologías de acuerdo a los resultados obtenidos sobre todo en el mejoramiento de la productividad de sus hatos.

c) Sustentabilidad de la Propuesta:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

La propuesta es **sostenible en lo económico** porque promueve la apropiación comunitaria en el manejo técnico de los hatos ganaderos, contribuyendo con ello a un incremento en la productividad de ganado bovino tanto en carne, como en la producción de leche.

La propuesta es **sostenible en lo social** porque contribuye a incentivar la gestión comunitaria promoviendo su participación tanto durante la etapa de planeación, como en la de la ejecución. **En lo ambiental** con la implementación de un sistema silvopastoril contribuye al mejoramiento de las condiciones de suelo y del medio ambiente al introducir nuevas especies o variedades de plantas adaptadas al medio local. Asimismo a la conservación de suelo al evitar el sobrepastoreo al introducir el método de Pastoreo Racional Voisin, que es un sistema agroecológico que armoniza la fisiología vegetal, con las necesidades del ganado y la biología del suelo y está basado en la división de una finca en varios lotes pequeños donde el ganado pasta en periodos muy cortos, para evitar el sobre pastoreo y la consiguiente erosión y pérdida de fertilidad de suelo. La introducción de pequeños sistemas de riego para la producción de pastos y forrajes permite un uso más eficiente del agua en las fincas ganaderas contribuyendo además a la protección de las fuentes acuíferas.

d) Calidad del Gasto:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 10 Puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$2,444,075.00 de los cuales se solicita un financiamiento al CONIAF de RD\$1,540,325.00 lo que representa un 63.02% del total y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente y los beneficiarios de RD\$903,750.00 para un 36.98 % del total. Es significativo que el presupuesto se ha presentado por componentes y actividades. Aunque se observa un detalle de los gastos que se presentan en los cuadros del presupuesto que se encuentran en un anexo, llama la atención el monto por RD\$ 301,000.00 solo por el concepto de pago de facilitadores en talleres y micro talleres. Este monto representa un 19.54 % del total solicitado al CONIAF lo cual parece relativamente alto, aunque está en función de las actividades a realizar debería analizarse detenidamente. Para honorarios profesionales se contempla la suma de RD\$185,000.00 esto es un 12,01% que se encuentra dentro de los límites establecidos en los términos de referencia. Otras partidas importantes lo constituyen materiales y suministros por RD\$ 452,600.00 representa un 29% del total, incluye materiales diversos e instrumentos a usarse en parcelas demostrativas y adquisición de plantas forrajeras y semillas de

pastos, entre otras, pero no se incluye la adquisición de plantas arbóreas que serían utilizadas en el desarrollo silvopastoril planteado en la propuesta. En esta partida debe observarse que algunas herramientas como carretillas y azadas aparecen, seguramente por error, con precios unitarios desfasados las primeras con RD\$48,500.00 y las segundas con RD\$14,000.00 por unidad. Otra partida significativa lo constituyen los servicios no personales que ascienden a RD\$549,000.00, esto es un 35.64% en estas se incluyen suministros de alimentos en talleres y encuentros con técnicos y productores que asciende a RD\$204,000.00, viáticos que asciende a RD\$62,400.00 La partida uso de vehículo no debe incluirse, pues debe ser una contraparte de la organización proponente en caso de ser seleccionada. En activos no financieros por RD\$109,000.00 se incluye una maquina licuadora de pastos y forrajes por RD\$60,000.00 y una moto bomba por RD\$49,000.00 ambos equipos requeridos en el proyecto. Este tipo de activo debe ser avalado en base a cotizaciones como se establece en los términos de referencia.

Por otra parte, deben revisarse en la propuesta los talleres que se efectuaran a los ganaderos y en cuales temáticas, dado que solo se mencionan 4 talleres en fisiología animal, manejo del ganado y manejo de pastos. Faltando talleres por ejemplo dirigidos a nutrición animal, sanidad animal y sistemas silvopastoriles. Sin embargo se **plantean 4 talleres para personal implicado en el proyecto, también un taller para la gestión del conocimiento y la innovación, un taller para constitución del Comité Comunitario de Gestión de la innovación (CCGI), un diseño del plan de actividades del CCGI y después un entrenamiento al CCGI a partir de la gestión de la transferencia que dota de contenido a la propuesta.** Dado que es un proyecto limitado con un número de productores reducido, se entiende que para el CCGI funcionar no requiere de todas estas actividades que encarecen el costo del proyecto y que limitan la ejecución de otras actividades técnicas que requieren de recursos al mismo. Es importante el **taller esbozado** en la propuesta para **homogenizar los saberes** necesarios para la gestión de las experiencias piloto de los **sistemas silvo pastoriles**, así como así como el **taller para la implementación de la gestión técnica** de los mismos. Son plausible los gastos esbozados para la selección de técnicas agroecológicas y el diseño de las mismas. Asimismo es importante que se haya incluido en el presupuesto lo concerniente al **desarrollo e implementación de las prácticas agroecológicas que hayan sido seleccionadas por el equipo técnico y los productores.**

Finalmente debe revisarse algunos aspectos del presupuesto y realizar los ajustes de lugar conforme a los términos de referencia presentados en la convocatoria.

Nota aclaratoria:

Debe consignarse que en el anexo de presupuesto en su página final aparece una página que no corresponde a este proyecto, sino a uno relacionado a liderazgo y democracia participativa de las organizaciones campesinas de agricultores, mujeres y jóvenes, por tanto debe eliminarse del documento de propuesta.

Calificación General :	82 puntos
Calidad Técnica:	28 puntos
Capacidad Institucional:	13 puntos
Posibilidad de Adopción:	16 puntos

Sustentabilidad de la Propuesta: 15 puntos
Calidad del Gasto: 10 puntos

Comentarios. El proyecto es plausible de implementarse dado que introduce tecnologías silvopastoriles y prácticas agroecológicas que podrían impactar en una zona muy vulnerable para el desarrollo de hatos ganaderos. Debe de presentar de forma más detallada y precisa cuales serían las tecnologías y prácticas a introducir a con el proyecto conducentes a lograr un mayor incremento en la producción de leche y carne.

8. Nombre del Proyecto: Introducción de Paquete Tecnológico para el Mejoramiento del Cultivo de Plátano en Vicente Noble.

Institución Proponente: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Coordinador Técnico: Miguel Ángel Rodríguez Matos.

Técnicos auxiliares de campo: Carlos Manuel Escalante Suarez y Francisco Ceballos Correa.

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima: 35 Puntos

Puntuación obtenida: 31 Puntos

Observaciones: El proyecto propone la validación y de un paquete tecnológico simple para productores de plátano del municipio de Vicente Noble. Se Justifica la propuesta por la baja productividad observada en las plantaciones como consecuencia de una baja densidad de siembra, la falta de un manejo técnico apropiado, insuficiente fertilización y ante todo una mala selección del material de siembra. El proyecto pretende integrar prácticas y técnicas de alto impacto en la productividad del cultivo, así como de bajo costo, lo que facilitaría su adopción por los productores. Por otra parte se indica que los amplios marcos de siembra utilizados en la actualidad es un aspecto que influye en la baja densidad de plantas por hectárea, lo que indudablemente influye en su productividad y por tanto en los niveles de ingresos de los productores. En este sentido en la propuesta se plantea el uso de un marco de plantación de 1.5 m entre plantas y 2.5 metros entre línea (1.5mx 2.0 m), lo que está avalado por otros estudios previamente realizados por el IDIAF y otras organizaciones que han producido impactos en los rendimientos de hasta un 15 a 25%.

Conociendo que la finalidad de la propuesta es lograr un incremento sostenido en la productividad y por tanto en la rentabilidad obtenida en el cultivo del plátano de los productores del municipio de Vicente Noble; el proyecto se ejecutaría mediante la validación y transferencia de tecnologías. Esto implica un proceso de **capacitación directa a los productores** y la observación practica de **dos parcelas demostrativas** que se instalarían al efecto. La integración de los productores de plátano a través de la Asociación de Productores Agrícolas de Vicente Noble quienes han expresado su compromiso mediante carta escrita y firmada que se integra a la propuesta, es una muestra de la identificación con **la funcionalidad y adaptabilidad** de las tecnologías propuestas en el marco del proyecto. El proyecto se ejecutaría en las comunidades rurales de los Guineos y los Cacaos, del municipio de Vicente Noble; pero por la naturaleza del proyecto y las tecnologías que envuelve se espera que tenga la **escabilidad** suficiente para que sus resultados puedan expandirse a otras áreas. Por la concepción envuelta en la propuesta de presentar tecnologías de

fácil aplicación, tales como selección de material vegetativo a usar para la siembra, alta densidad de población mediante marcos de siembra apropiados, control de plagas, enfermedades y métodos y épocas de fertilización, entre otros, el conjunto tecnológico a aplicar luce **apropiado y confiable** a los productores. Lo anterior implica una garantía para el **uso y manteniendo por parte de los beneficiarios** de las tecnologías transferidas durante los dos años de ejecución del Proyecto. Una debilidad técnica de la propuesta es presentar los rendimientos del plátano en cargas por tarea, es una medida de venta local, pero no es la expresión técnica utilizada en el país que es de millares de unidades comerciales por tarea o por hectárea.

b) Capacidad Institucional:

Puntuación máxima 15 Puntos

Puntuación obtenida 15 Puntos

La Institución Ejecutora del proyecto lo es el **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, organización descentralizada y autónoma del Estado Dominicano que es la responsable de ejecutar las políticas públicas de investigación agropecuaria. Desde su creación en el año 2000 ha realizado importantes aportes al desarrollo agropecuario nacional, tanto en el área agropecuaria como a la forestal. Posee una demostrada capacidad administrativa y financiera para ejecutar los proyectos puestos a su disposición y manejar eficientemente los recursos financieros de los mismos. Los profesionales participantes en proyecto poseen amplia experiencia en el cultivo del plátano y de las tecnologías a transferir. El proyecto plantea efectuar alianzas estratégicas con el Departamento de Extensión y Capacitación del Ministerio de Agricultura para que participen en la selección de los grupos objetivos del proyecto, en el apoyo técnico en la instalación de las parcelas demostrativas y en las actividades de capacitación. Asimismo se harán alianzas para asegurar la permanencia y continuidad de las actividades ejecutadas en el proyecto con las organizaciones de productores de la zona.

c) Posibilidad de Adopción. Participación comunitaria en el proceso de transferencia.

Puntuación máxima 20 Puntos

Puntuación obtenida 18 Puntos

Desde el **punto de vista social** las tecnologías a introducir en el cultivo del plátano tendientes al mejoramiento de sus niveles de productividad, tiene su origen en las necesidades expresadas por los productores organizados de ese cultivo en el municipio de Vicente Noble. En este sentido se asegura que los resultados potenciales del proyecto serán aceptados y así contribuir al mejoramiento de sus pequeñas empresas agrícolas. Es claro que conociendo a través de las actividades del proyecto, los costos inherentes por actividad, será factible para los productores desde el **punto de vista económico** la adopción del conjunto de tecnologías propuesto.

Asimismo si esas tecnologías generan un incremento significativo en los niveles de productividad actuales por unidad de superficie, lo cual es contactado por los productores en las parcelas demostrativas, podría obtenerse un **retorno económico** de las tecnologías introducidas y un incremento en los ingresos familiares. Es claro que en estas condiciones, la posibilidad de adopción son altamente favorables dada la participación de los comunitarios y del potencial impacto en los ingresos de la familia rural. A fin de analizar

los potenciales efectos de las nuevas tecnologías se recomienda efectuar un análisis parcial de la inversión en la propuesta con relación a la producción tradicional de forma que los productores puedan verificar las bondades de las nuevas tecnologías una vez finalizado el proyecto.

d) Sustentabilidad de la propuesta.

Puntuación máxima 15 Puntos

Puntuación obtenida 13 Puntos

El proyecto es sustentable en lo **económico** porque promueve un incremento de la productividad del cultivo del plátano. Así también contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los productores para la gestión técnica de sus explotaciones. En la **parte social** propiciando el desarrollo de habilidades de los productores para la gestión y la planificación de sus explotaciones y en la planificación y ejecución de proyectos.

En lo **ambiental** propicia prácticas de cultivo sostenibles para minimizar impactos negativos sobre los recursos naturales.

e) Calidad del Gasto:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 10 Puntos

Para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto se cuenta con un presupuesto global de RD\$1, 250,000.00, de los cuales se solicita al CONIAF un monto de RD\$875,000.00 que representa un 70% del total. El IDIAF por su parte aportaría las de RD\$312,500.00 que representa un 20% y el restante 5%, ascendente RD\$62,500.00 en mano de obra y en especie correspondería al aporte de la Asociación de Productores Agrícolas de Vicente Noble (ASOPROAVIN). El presupuesto siguiendo la lógica del marco lógico, y del cronograma de actividades por productos es presentado de forma trimestral. No obstante, el presupuesto presenta algunas debilidades de forma y contenido que pasamos a enumerar:

Para el producto 1 Instalación de parcelas demostrativas se consigna un monto requerido al CONIAF de RD\$380,000.00 de estos 180 mil pesos corresponde a servicios personales: Jornales y honorarios técnicos. Deben separarse aunque correspondan a servicios personales, el concepto de gasto es distinto. Indicar cuanto corresponde a Honorarios y cuanto a pago de jornales. Lo mismo ocurre **en servicios no personales agrupan viáticos y transporte**. Con un monto de RD\$70,000.00 Sin indicar cuál es el monto de viáticos y cuál es el de transporte. Deben separar uno del otro. Sigue igual consideración para **materiales y suministros por RD\$90,000.00 que agrupan a fertilizantes, herramientas y equipos de riego** deben separar los conceptos de gastos. Hay que saber justificar los gastos en el presupuesto cada partida tiene su origen indique en un cuadro, por ejemplo, en base a que se calculan los honorarios y sus valores unitarios, igual que los fertilizantes, herramientas y equipos, entre otros.

En el producto 2 **Capacitación y Transferencia Tecnológica** se requiere al CONIAF RD\$180,000.00, cada partida debe sustentarse. Por ejemplo RD\$ 120,000.00 para honorarios profesionales indica que son para seis unidades, pero no especifican si son demostraciones, actividades de capacitación, días de campo, etc. Se debe ser específico. En servicios no personales por RD\$60,000.00 se presentan juntos viáticos, transporte y alquiler, Deben separarse hay que

explicar cada gasto. En materiales y suministros se agrupan por RD\$50,000.00 se agrupan los materiales didácticos que no identifican, ni cantidad, ni el concepto de gasto, con las impresiones. Deben separar los conceptos de gasto.

En el producto 3 **Seguimiento y monitoreo y evaluación se presentan varios errores**. En primer término **en servicios personales se consignan RD\$100,000.00** para el primer año, sin embargo no aparecen consignados en las columnas correspondientes ni al CONIAF, ni al IDIAF, ni a los beneficiarios. Igual sucede con los RD\$60,000.00 correspondientes a **servicios no personales, combustibles y mantenimientos, solo se consignan RD\$20,000.00 al IDIAF**. Finalmente en materiales y suministros en útiles de monitoreo se asignan al CONIAF los RD\$30,000.00 correspondientes al primer año del proyecto. No obstante, para el producto 3 el total para los dos años asciende a RD\$190,000.00 distribuidos en RD\$140,000.00 para el CONIAF, RD\$30,000.00 al IDIAF y RD\$20,000.00 a los beneficiarios. Esto es un indicador de un error al no colocar la distribución de la distribución de gastos en las casillas correspondientes. Deben revisarse y enmendar estos errores. Para el producto 4 **Gestión, informes y socialización de resultados se presenta un monto global para los dos a del proyecto de RD\$ 400,000.00**. De los cuales RD\$ 200,000.00 corresponden al pago de servicios personales básicamente correspondiente a la coordinación técnica del proyecto e informes.

Aunque los informes son parte inherentes al proyecto. Al IDIAF en este producto se le asignan RD\$162,500.00, de los cuales RD\$62,500.00 corresponden a servicios no personales correspondiente a la realización del taller final y a la divulgación de resultados, así como también RD\$100,000 para materiales y suministros sobre todo lo concerniente a la elaboración de guías técnica. El presupuesto es racional en su monto para ejecutar las actividades plasmadas, pero debe hacer una revisión detallada de las partidas presentadas por productos. Los conceptos de los gastos deben ser específicos para cada ítem, jornales, viáticos, honorarios, equipo, materiales, insumos, herramientas, etc indicando, cuando así lo ameriten las cantidades y precio por unidad correspondientes. En los términos de referencia entregados en la convocatoria se presentan los límites de gastos correspondientes.

Calificación General :	89 puntos
Calidad Técnica:	31 puntos
Capacidad Institucional:	15 puntos
Posibilidad de Adopción:	18 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	15 puntos
Calidad del Gasto:	10 puntos

Comentarios Generales: La propuesta presentada es de gran pertinencia desde la óptica de los beneficiarios y ha sido concebida según se desprende del estudio de la propuesta, en base a las necesidades de los productores ante la realidad enfrentada de observar baja productividad y por tanto baja rentabilidad. Aunque con algunas limitaciones en la elaboración del presupuesto que amerita una mayor segregación en sus partidas de gastos, la propuesta es de una buena calidad técnica y contiene una importante visualización de las tecnologías que pretende transferir y difundir. Además incluye la georeferenciación donde se instalarían las parcelas demostrativas, identificando las comunidades rurales en que se ejecutaría el proyecto.

9. Nombre del Proyecto: Validación y transferencia de tecnologías integradas para la producción sostenible del Plátano bajo riego en la Región del Cibao Noroeste, Republica Dominicana.

Institución Proponente: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Coordinador Técnico: Elpidio Avilés Quezada.

Técnicos auxiliares de campo:

Pablo Suarez Jiménez y Aura Paulino de la Rosa

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima: 35 Puntos

Puntuación obtenida: 30 Puntos

Observaciones: El proyecto propone la validación y transferencia de tecnologías integradas para productores de la provincia de Valverde y Montecristi. Se Justifica la propuesta por la baja productividad observada en las plantaciones que alcanza apenas 3.54 millares de unidades comerciales por tarea. No obstante el Ministerio de Agricultura (2024) sitúa el promedio nacional de producción en 32 millares por hectárea, según cita presentada en la propuesta. Esta situación se origina como consecuencia de una baja densidad de siembra, la falta de un manejo técnico apropiado, insuficiente fertilización ya sea químico u orgánico, mezcla varietal y siembra de cormitos y cepas infectadas por nematodos, picudos y otras plagas y una mala selección del material de siembra. En adición se cita la presencia de plagas y enfermedades que no son debidamente tratadas por carecer los productores de conocimientos técnicos para efectuar un debido control, como es el caso de la sigatoka negra. Asimismo no existe el suministro de riego a tiempo que el cultivo demanda en aquellos lugares que realizan esta práctica. Ante la situación descrita se plantea en la propuesta validar y transferir un conjunto de tecnologías integrales para mejorar el sistema de producción del cultivo del plátano. Es claro, que las tecnologías identificadas y que se sustenta en estudios previos citados en la propuesta responden a las necesidades de los productores. No obstante previo a la presentación de la propuesta no se habían efectuado consultas a los productores lo que es una limitante técnica y de orden social de la propuesta. Para subsanar esto, la propuesta indica que el proyecto iniciaría con un **diagnóstico de línea base** para identificar **las prácticas de manejo que utilizan los mismos** y determinar las principales brechas tecnológicas en las fincas.

Después de este proceso es que se **seleccionarían los productores colaboradores** y se establecerían **dos parcelas demostrativas** una en cada provincia, transfiriendo aquellas tecnologías que ya han sido previamente validadas. En estas parcelas se mostrarían a los productores mediante demostraciones de métodos y días de campo algunos aspectos técnicos como los métodos apropiados de siembra para lograr mayor densidad poblacional, manejo del riego, monitoreo de plagas, uso de cultivares de alta calidad genética, monitoreo de las plagas y el uso de los residuos de cosecha que pudieron usar en la finca. La propuesta prevé un análisis económico comparativo entre lo que el productor gasta y produce en su finca y los resultado logrados por el proyecto. De esta forma los productores y técnicos envueltos en el proceso podrían verificar en campo la funcionabilidad, adaptabilidad y la facilidad de uso de las nuevas tecnologías y de su

Evaluaciones realizadas por: Henry A. Guerrero Pichardo

permanencia y mantenimiento en el tiempo. La propuesta planteada es de alta calidad técnica porque involucra la participación de 50 técnicos a los cuales se le impartiría un taller sobre las prácticas a introducir, lo mismo que a productores líderes de ambas provincias. Como limitantes a la propuesta debe indicarse que carece de información de las comunidades en que se implantaría el proyecto, como es lo que se estila y se solicita en los términos de referencia, debiendo indicar el nombre las localidades y las coordenadas geográficas de las mismas. Tampoco se indica cuáles serían las organizaciones de productores que participarían en ambas provincias. Aunque en el proyecto se indica que la Asociación Dominicana de Productores de Plátanos es la beneficiaria, se requiere al menos la presentación de una carta de compromiso para avalar su apoyo a la propuesta. No obstante, con excepción de lo indicado respecto a la participación de las organizaciones locales en la elaboración de la propuesta, desde el punto de vista técnico la propuesta responde a las necesidades de los productores.

b) Capacidad Institucional:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 13 Puntos

La Institución Ejecutora del proyecto lo es el **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, organización descentralizada y autónoma del Estado Dominicano que es la responsable de ejecutar las políticas públicas de investigación agropecuaria. Posee una demostrada capacidad administrativa y financiera para ejecutar los proyectos puestos a su disposición y manejar eficientemente los recursos financieros de los mismos. En la ejecución de este proyecto, en caso de su aprobación definitiva, participarían cuatro profesionales con experiencia demostrada en el manejo del cultivo del plátano. De los cuales uno tiene un nivel doctorado, dos ingenieros agrónomos y un licenciado en educación agrícola con especialidad en extensión. Los cuatro profesionales desempeñarían diferentes roles en el proyecto roles para asegurar el éxito del mismo. El coordinador general dedicara 16 horas semanales al proyecto y será el responsable de la presentación de informes técnicos y financieros al CONIAF. Otro técnico tendrá a su cargo el diagnostico de las fincas de los productores, para establecer la línea base y determinar cuáles tecnologías serian aplicadas, el mismo dedicaría 24 horas semanales durante la realización del diagnóstico.

Otro profesional con 20 horas de labor semanales tendría a su cargo lo relativo al desarrollo de las dos parcelas de validación, así como la evaluación económica de las mismas y otro profesional con 24 horas semanales dedicado al proyecto, efectuaría la gestión de los talleres técnicos, días de campo y encuentros con los técnicos y productores beneficiarios del proyecto. El mecanismo de coordinación enunciado por el proyecto es efectuar una alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura a fin de que los extensionistas de las zonas plataneras participen de las actividades del proyecto. Aunque aún no se ha definido a través de una carta compromiso, se espera coordinar y establecer alianzas con la principal organización beneficiaria indicada en la propuesta que es la Organización Dominicana de Productores de Plátano con sede en Mao, Provincia Valverde.

c) Posibilidad de Adopción: Participación comunitaria en el proceso de transferencia.

Puntuación máxima: 20 Puntos

Puntuación obtenida: 18 Puntos

La posibilidad de adopción es alta debido a la **pertinencia social** que se deriva de la ejecución del proyecto. Aunque los beneficiarios no hayan participado en la elaboración de la propuesta, la **elaboración de un diagnostico base** en finca de productores permitirá que los mismos participen en forma directa al señalar e identificar sus necesidades reales en relación al cultivo del plátano, cuales son los problemas que más han estado afectando sus plantaciones y por tanto cuales tecnologías serían las más factibles de introducir y que pudieren ser adoptadas por los productores. En este sentido así definido el proceso en la propuesta, las posibilidades de adopción son altas, facilitando además la inclusión de todo el grupo social, hombres, mujeres y jóvenes.

Es claro que, el análisis económico que se hará en las dos parcelas demostrativas y cuyos resultados serán presentados a los productores en días de campo mostraría a los productores la **factibilidad económica de la tecnologías transferidas que ya habían sido validadas**, pues se harían comparaciones entre los rendimientos obtenidos en las parcelas demostrativas con lo que obtienen los productores con sus prácticas convencionales. Dado que el proyecto plantea un **incremento de hasta un 40% de productividad** en las parcelas demostrativas, esto podría visibilizar a los productores(as) la factibilidad de un adecuado nivel de ingresos que garanticen el **retorno de la inversión**, si adoptan las nuevas tecnologías y prácticas que les han sido mostradas. **Si hay un retorno financiero adecuado**, si tal como plantea el proyecto en uno de los indicadores del marco lógico, la **rentabilidad de los productores se incrementaría en al menos 20%**, como consecuencia de un incremento en la **productividad de un 40%**, es claro que los productores podrían en el mediano y largo plazo asumir los nuevos costos dado su inserción a un proyecto tecnológico que les garantiza la **sostenibilidad financiera** tal como se proyecta en el marco lógico del proyecto.

d) Sustentabilidad de la Propuesta:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

El proyecto es sustentable en lo **económico porque capacita** a los productores en el manejo técnico del cultivo del y contribuye al **incremento de su productividad**. En lo **social** promueve el aprovechamiento de los **recursos humanos de la comunidad** para una efectiva ejecución del proyecto, propiciando con ello la **gestión comunitaria** a través de sus organizaciones de base y además contribuiría potencialmente en la **creación de empleos**.

En lo ambiental promueve el uso de los residuos de la finca evitando la contaminación, un uso eficiente del agua de riego y la introducción de nuevos clones de plantas de plátano.

e) Calidad del Gasto.

Puntuación Máxima: 15 puntos

Puntuación Obtenida: 9 puntos

El **monto global del proyecto** asciende a RD\$2,995,500.00 de los cuales se solicita un financiamiento al **CONIAF de RD\$1,795,500.00** y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente, es decir el **IDIAF por RD\$1,200,000.00** No se consignan aportes por

parte de los beneficiarios del proyecto, esto se explica porque no participaron en la elaboración de la propuesta.

Del monto total solicitado al CONIAF que es de RD\$1,795,500.00, en el **componente 1: Diagnostico de línea base** se consigna al CONIAF RD\$250,000.00 por el concepto varios, sin presentar los detalles del gasto correspondiente. Igual se aprecia en **componente 2: Tecnologías de producción de plátanos integradas validadas** se solicita al CONIAF RD\$841,000.00 no se presentan detalles del gasto, aunque se supone es para las dos parcelas demostrativas. En el **componente 3: Realizada capacitación y socialización sobre tecnologías integradas** con un monto de RD\$200,000.00 desglosado en RD\$100,000.00 por año. No se presentan detalles del gasto. **El total solicitado al CONIAF en estas tres partidas asciende a RD\$1, 206,000.00**

Por otra parte, en servicios personales se consigna para los dos años del proyecto los pagos de honorarios para el investigador principal RD\$144,000 .00 y para los tres investigadores la suma de RD\$120,000.00, lo que haría un total RD\$504,000.00 que representa un 28.07% del total solicitado al CONIAF, esto entra en contradicción con los términos de referencia que establecen un 10% para los técnicos de la institución proponente y un 15% para los técnicos de otras instituciones. En este caso todos son técnicos de la institución proponente. En jornales se consignan RD\$250,000.00 para labores en las parcelas demostrativas, con un total de 167 jornales a razón de RD\$1,500.00 cada uno, esto representa del monto solicitado al CONIAF 13.95% lo cual está dentro de los parámetros permitidos.

En este caso además se presenta el detalle del gasto **En Viáticos** se consignan 180 unidades no se explica si son días u horas de trabajo, asciende a RD\$243,000.00 que unido a los honorarios profesionales parecerían muy altos. En **materiales y suministros** se presenta una partida global para alimentos y productos agroforestales por RD\$210,000.00. Deben justificarse los gastos separadamente, lo que son para alimentos en función de actividades en talleres, giras, etc y lo que son productos agroforestales, son dos aspectos diferentes. Lo mismo es válido para combustibles , productos químicos y conexos, se solicita al CONIAF la suma de RD\$433,000.00 pero no especifica la categoría del gasto y la cantidad , por ejemplo, cuanto para combustible y en que está fundamentada cuantos viajes y cuantos galones y sus precios unitarios. Y si se compran insumos como fertilizantes, incluirlos con sus cantidades y precios unitarios. Finalmente en productos y útiles varios por RD\$50,000.00 deben identificarse de que productos se trata y sus precios unitarios.

El monto dedicado a los honorarios profesionales de los investigadores debe ser revisado y ajustado a lo establecido en los términos de referencias, los **honorarios para investigadores auxiliares deben presentarse en función de la actividad que realicen, no en montos fijos mensuales**. Finalmente se recomienda en caso de ser aprobado el proyecto efectuar un reajuste efectivo del presupuesto.

En síntesis aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a las actividades presentadas en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente reajustadas presentando en cada momento la categoría del gasto y los precios unitarios y cantidades que dan sustento al mismo. De esta forma se cumple con los límites presupuestarios establecidos en las diferentes partidas y que se detallan en los términos de referencias para arrojar una mayor claridad sobre los aspectos centrales de esta importante propuesta para la tecnificación del cultivo del plátano en las provincias de Valverde y Montecristi, respectivamente.

Calificación General :	85 puntos
Calidad Técnica:	30 puntos
Capacidad Institucional:	13 puntos
Posibilidad de Adopción:	18 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	15 puntos
Calidad del Gasto:	9 puntos

Comentarios: El proyecto responde a las necesidades tecnológicas requeridas por los productores de Plátano de las provincias de Valverde y Montecristi. El presupuesto del proyecto debe reestructurarse de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

10. Nombre del Proyecto: Desarrollo de Harinas Alternativas de Tubérculos y Musáceas.

Institución Proponente: Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)

Personal Técnico del Proyecto:

Carlos Alexander Calderón Guillen y María Rosa Cruz Miniño.

Aspectos Evaluados:

a) Calidad Técnica

Puntuación máxima:	35	Puntos
Puntuación obtenida:	25	Puntos

El proyecto parte de la necesidad de dar valor agregado a musáceas, tales como el plátano, guineos y el rulo, y a raíces y tubérculos como la yuca, la batata, el ñame y la yautía, entre otros. Este valor agregado se efectuaría para la fabricación de harinas alternativas, que a su vez servirían de base para su uso en crepes, magdalenas y biscochos, entre otros. Esto se justificaría, en dos vertientes producir alimentos que contrario a los cereales, no tienen gluten lo que les hace más saludables y se abriría a los productores también la oportunidad de insertarse a un nuevo mercado a los productores. Un aspecto que debe ser objeto de análisis es que **el proyecto propone diseñar, validar y transferir un paquete tecnológico que se oriente a la utilización de raíces y tubérculos, así como musáceas que sean clasificadas como rechazo comercial, de esta forma se revalorizarían y se disminuirían pérdidas post cosecha.** Esta afirmación respecto a fundamentar la industria de las harinas alternativas en los rechazos no puede ser absoluta. Por ejemplo la producción de plátanos dirigida básicamente al mercado local, no existen propiamente rechazos comerciales, sino categorías de precios según calidad y variedad, se venden en categorías de primera, segunda o tercera, según la calidad y la procedencia el llamado plátano barahonero, siempre su precio es mucho mayor que el cibaeño, por preferencias y gustos de los consumidores.

Además en época de escasez un plátano catalogado de segunda o tercera puede alcanzar un precio de un plátano de primera en época de abundancia. En otros rubros como el banano de exportación que se compran por calidades y calibres y observación de normas internacionales, si existen rechazos comerciales para esos mercados de exportación, los bananos rechazados se dirigen al mercado local y esta industria de harinas alternativas podría convertirse en una oportunidad, para solo citar un ejemplo. En un sentido amplio el proyecto plantea disminuir las pérdidas post cosecha y promover la diversificación de las fuentes de ingreso rural. Asimismo, promover prácticas productivas sostenibles a través de un proceso de conversión agroindustrial. Para lograr estos

propósitos, ¿que plantea la propuesta? ¿Han participado los productores organizados en la elaboración?

La propuesta plantea que siguiendo una metodología se realizaría lo siguiente:

1. La selección y manejo post cosecha de los rubros.
2. La transformación agroindustrial
3. Transferencia tecnológica a productores
4. Evaluación participativa de los resultados

Si observamos los objetivos específicos de la propuesta, **la transformación agroindustrial** juega un rol de primer orden por: desarrollar subproductos reduciendo perdidas post cosecha, incorporar harinas con alto contenido de fibras, carbohidratos y vitaminas, crear alternativas sin gluten, fomentar la economía local mediante la industrialización y evaluar la sustitución de la harina de trigo por harina alternativa de tubérculos y musáceas, en productos tales como snack y alimentos procesados. Es claro que en este proceso inicial, parecería que más que validar y transferir lo concerniente a tecnologías agroindustriales, se está en presencia de un **proyecto piloto de agroindustrialización para la producción de harinas alternativas**, por lo cual hasta aquí el proceso se ha efectuado sin la participación de las comunidades, ni de organizaciones de productores alguna. Lo anterior es explicable en que pese a los 4 planteamientos citados, la propuesta basa su metodología para el desarrollo de harinas alternativas en una completa descripción del diagrama del flujo del proceso de elaboración, que incluye desde la recepción de la materia prima, su clasificación, lavado, pesado final, pelado, rebanado, deshidratación, enfriamiento, molienda, y envasado y almacenamiento. En la propuesta también se describen todos los equipos necesarios del proceso.

La propuesta está planificada para ser ejecutada en un año, organizada por trimestres, aunque se enuncia priorizar las organizaciones comunitarias, no es hasta el tercer trimestre cuando se inicia las capacitaciones para los **productores y asociaciones interesados en emprender en el proyecto y en el primer trimestre, se efectúa la selección de los proveedores y compra de insumos**. ¿A quién se proveerá? ¿Qué roles desempeñaran las organizaciones y productores en el proyecto? ¿Responden las tecnologías de procesamiento agroindustrial a necesidades y saberes de la población objetivo? ¿Son adaptables al contexto económico en que los productores realizan sus actividades? ¿Qué tecnologías se están validando en este proceso? ¿Puede replicarse este proyecto piloto en las comunidades? ¿Puede plantearse en un periodo de un año, un real proceso de validación y transferencia, tal como plantea la propuesta? Para verificar la pertinencia y calidad técnica de la propuesta se debe dar respuestas a estas preguntas, a fin de poder valorar la misma objetivamente desde una perspectiva en la cual los productores juegan un rol de primer orden.

b) Capacidad Institucional:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

El IIBI como institución ejecutora tiene la capacidad técnica y administrativa para la ejecución del proyecto. Posee en adición los recursos humanos con suficiente experiencia en el campo de investigación y la transferencia tecnológica dado que ha ejecutado con éxito proyectos financiados por el MESCYT y el CONIAF.

Asimismo el IIBI posee la infraestructura y el equipamiento necesario tales como el centro de investigación para la industria alimentaria (CIIA), laboratorios y personal especializado en áreas de biotecnología, procesamiento de alimentos y extensión tecnológica. En el área administrativa posee la suficiente capacidad para ejecutar el proyecto de forma efectiva haciendo un uso racional y efectivo de los recursos puestos a su disposición. En lo relativo a alianzas estratégicas el proyecto plantea estrategias de articulación con asociaciones de productores beneficiarias que sean seleccionadas para el proyecto y con instituciones del sector agropecuario en territorios donde se producen raíces y tubérculos.

c) Posibilidad de adopción. Participación comunitaria en el proceso de transferencia

Puntuación máxima: 20 Puntos

Puntuación obtenida: 12 Puntos

Analizar el contexto de la posibilidad de adopción en relación a la participación comunitaria en el proceso de transferencia, desde la pertinencia social, factibilidad económica y sostenibilidad a largo plazo de las tecnologías de procesamiento agroindustrial propuestas en el proyecto de Producción de harinas alternativas de tubérculos y musáceas, así como el potencial impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y de su capacidad para adoptarla, es complicado por la naturaleza misma del proyecto. Básicamente más que un proyecto de validación y transferencia tecnológica es **un proyecto piloto de producción de harinas alternativas que logren producir un producto más saludable libre de gluten y cuya utilización se base en el uso de rechazos de productos agrícolas que estaban destinados a la exportación o al consumo interno**. Si se observa en el proyecto el mayor énfasis es el proceso productivo agroindustrial, incluso no se cita organización alguna que haya participado ni siquiera en las ideas para la elaboración inicial de la propuesta. Solo en aspectos concretos del proyecto se cita una actividad de capacitación en manejo post cosecha, la cual no se visualiza en el presupuesto presentado. Tampoco se incluye actividad alguna promoviendo las bondades de la harina alternativas y sus potenciales impactos en el mercado.

En primer término desde el punto de vista social la tecnología envuelta en el proceso para su adopción debe ser fruto de un proceso que iniciara con la participación en la elaboración de la propuesta y su pertinencia. Existe un principio básico en extensión y transferencia, los productores no resisten al cambio, pero si rechazan aquello que no entienden o que creen le pueden afectar, o cuando no han participado en el proceso en que les incentivan a participar. **En relación a la factibilidad económica del proyecto**, el mismo está referido a las inversiones iniciales y aunque se enuncia que se harán alianzas estratégicas para la continuación del mismo, **se carece de informaciones para visualizar claramente cuáles serían los costos asociados a la tecnología**, dado que en el proyecto no se plantea de forma clara si estas estructuras de producción de harinas alternativas serían llevadas al campo, más bien se señala la captación de proveedores y el contacto con las asociaciones que muestren interés en participar. Por otra parte el proyecto presentado no presenta evidencias del **retorno de la inversión** en caso que fuera asumido por los beneficiarios, dado que carece de un análisis beneficio/costo, tampoco se plantea en el proyecto, aunque se afirma en el enunciado de la sustentabilidad económica lo único que las sustitución parcial de la harina de trigo, fortalecería la economía local, pero no se señalan los indicadores en que se sustenta esta afirmación derivada como un supuesto de los beneficios del proyecto. Vistas las **consideraciones**

anteriores, y *observando los términos de referencias* contenidos en la convocatoria, respecto a la **sostenibilidad financiera que plantea que si la comunidad o los usuarios pueden usar o mantener la tecnología a largo plazo**, es claro que no habiendo participado organización alguna de productores en el proceso de elaboración de la propuesta, lo cual se evidencia por la no identificación de las comunidades rurales con su descripción y nombre exacto, así como la falta de cartas de compromisos. Por tanto, no existen informaciones viables que permitan **analizar la sostenibilidad financiera y mantenimiento en el largo plazo de las tecnologías** envueltas en el proyecto desde la perspectiva de la participación comunitaria.

e) Sustentabilidad de la Propuesta:

Puntuación máxima: 15 Puntos

Puntuación obtenida: 15 Puntos

La propuesta podría potencialmente contribuir al proceso de producción y comercialización de harinas alternativas y a una oportunidad de crear nuevos empleos.

En lo social podría contribuir al aprovechamiento de las capacidades de las comunidades, si se incorporaran desde un inicio a las actividades del proyecto.

En lo ambiental propugna por el uso de subproductos agrícolas para elaboración de bioplásticos reduciendo la contaminación del medio ambiente, la introducción de técnicas para conservar el suelo, así como la agricultura orgánica, aunque no las identifica en las actividades del proyecto.

e) Calidad del Gasto.

Puntuación Máxima: 15 puntos.

Puntuación Obtenida: 10 puntos

El monto global del proyecto asciende a RD\$1, 453,000.00 los cuales se solicita un financiamiento al **CONIAF de RD\$963,000.00** y se indica que habrá una contrapartida de la institución proponente, es decir el IIIBI por **RD\$490,000.00**. No se consignan aportes por parte de los beneficiarios del proyecto, esto se explica porque no participaron en la elaboración de la propuesta.

El presupuesto es presentado de manera sencilla y resumida por productos de la forma siguiente:

Producto 1: Instalación módulos piloto. Por un monto de RD\$383,000.00, el cual se solicita su financiamiento al CONIAF. Este módulo incluye como se observa en el presupuesto, solo equipos requeridos en módulo piloto, tales como deshidratador semiindustrial con un monto de RD\$220,000.00, rebanadora de tubérculos y musáceas, molino eléctrico de 1000 gramos, entre otros. Aunque se supone los precios están en base al mercado, en los términos de referencia de la convocatoria se recomienda presentar cotizaciones, cuando se trata de equipos de altos costos. Esta partida en equipos en que se fundamenta el módulo 1 representa el 39.77% de lo solicitado al **CONIAF**, en los términos de la convocatoria se establece solamente hasta un 25% del total a ser financiado en equipos

Producto 2: Validación tecnológica y producción piloto por RD\$220,000.00 también solicitado al CONIAF, representa un 22.85% de lo solicitado en financiamiento y un 15.14% del total presupuestado en el proyecto. Se incluyen los insumos de procesamiento (envases), la adquisición de yuca, plátanos y guineos

verdes, rulos yautía y batata, así como la impresión de material didáctico y un manual técnico. No se especifican en las partidas correspondientes, ni un estimado de cantidades con los precios unitarios correspondientes.

Producto 3: Transferencia Tecnológica y capacitación.

Para este producto se ha consignado al CONIAF un requerimiento de RD\$ 360,000.00 lo representa un 37.38% de lo solicitado en financiamiento y un 24.78 % del total presupuestado en el proyecto.

Este producto 3 contiene los honorarios técnicos de la organización por RD\$150,000.00 y externos por RD\$160,000.00, así como la adquisición de un equipo audiovisual básico RD\$50,000.00. En el caso de los honorarios profesionales se establece en los términos de referencia de la convocatoria que el mismo no debe ser mayor que el 10% del financiamiento solicitado al CONIAF para los técnicos internos y de un 15% para los externos. En este caso el monto sería de RD\$ 96,300.00 para los técnicos internos y de RD\$144,450.00 para los técnicos externos. El cálculo de los honorarios profesionales debe basarse en una tabla de las actividades que debió incluirse en el proyecto para realizar los cálculos correspondientes.

El monto dedicado a los honorarios profesionales de los investigadores debe ser revisado y ajustado a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Producto 4. No es como tal un producto del proyecto, es más bien la contrapartida del IIBI que asciende a RD\$490,000.00 de los cuales RD\$200,000.00 corresponden a viáticos a técnicos, RD\$170,000.00 en combustible y RD\$120,000.00 en apoyo técnico institucional.

En síntesis aunque se presenta un presupuesto de acuerdo a lo planteado en el proyecto, algunas de las mismas deben ser debidamente reajustadas presentando en cada momento la categoría del gasto y los precios unitarios y cantidades que dan sustento al mismo. Asimismo cuando se trate de algunos equipos acompañar las mismas de las cotizaciones correspondientes. De esta forma se cumple con los límites presupuestarios establecidos en las diferentes partidas, y que se detallan en los términos de referencia de la convocatoria.

Calificación General :	77 puntos
Calidad Técnica:	25 puntos
Capacidad Institucional:	15 puntos
Posibilidad de Adopción:	12 puntos
Sustentabilidad de la Propuesta:	15 puntos
Calidad del Gasto:	10 puntos

Comentarios: La propuesta aunque bien concebida se orienta más a un proyecto de generación que de una propuesta de validación y transferencia propiamente dicha, es más bien un proyecto piloto para la producción de harinas alternativas libres de gluten. De ahí su énfasis en el proceso de producción, que de las variables a un proceso de validación y transferencia donde la participación de los productores (as), es vital desde el mismo inicio de la elaboración de la propuesta.